

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

Contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado que celebran por una parte el **Municipio de Guadalajara, Jalisco**, representado por los ciudadanos ENRIQUE ALFARO RAMIREZ, ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA, en sus respectivos caracteres de: Presidente Municipal y Síndica, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"** y por otra parte la sociedad mercantil denominada Ingenieros de la Torre, S.A. de C.V., representada por el Ing. Héctor Eugenio de la Torre Menchaca en su calidad de Apoderado Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATISTA"** ambas partes manifestaron tener capacidad legal para contratar y obligarse y en forma libre y voluntaria celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

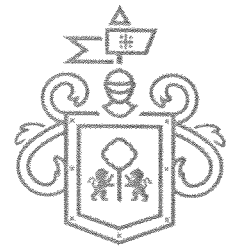
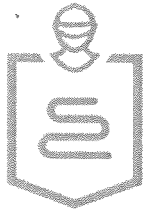
I.- "EL MUNICIPIO", declara:

I.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79, fracción X 80 fracción III, 85 fracción I, IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción V y XII, 38 fracción II, 41, 47 fracción VII, 52 fracciones II, 94 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco, artículo 1, 3, 8, 9 fracciones I y III, 10 fracciones I y III, 10 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

I.2.- Que con fundamento legal en los artículos 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1 fracción I, 50 Puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción III, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así mismo artículos 105 párrafo tercero, 107 y 112 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, dan como resultado que el procedimiento aplicable para la adjudicación del contrato específico, en la modalidad de Licitación Pública de la obra denominada RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS/ CORREDOR PLAZA TAPATÍA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO., a la cual se le asigna el número de contrato DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17, financiado a través de Programa Consejo para el Desarrollo Metropolitano 2016.

I.3.- Que la presente asignación, se basó primordialmente en que la propuesta presentada por "EL CONTRATISTA" para la ejecución de la obra, representó la obtención de las mejores condiciones de contratación para "EL MUNICIPIO", en sus aspectos legal, técnico y económico, además la propuesta reunió las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra en cuanto a menor costo y el empleo de materiales de mejor calidad, resistencia y durabilidad, de igual

FGÖŠQ @ AÖU



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

forma, se consideró que "EL CONTRATISTA" contara con la capacidad económica, técnica y administrativa congruente con los trabajos a realizar, así como a que fue de las inscritas en el padrón de contratistas de este Municipio.

Condiciones que fueron indicadas en el dictamen que sirvió de base para adjudicar este contrato.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Pleno del H. Ayuntamiento aprobó y autorizó la liberación del recurso estatal en sesión ordinaria 14/16 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 14 de Septiembre de 2016.

I.5.- Con registro federal de contribuyentes es: **MGU-420214-FG4**, tiene su domicilio en la finca marcada con el número exterior 400 (cuatrocientos) de la Avenida Hidalgo, Col. Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos legales de este contrato.

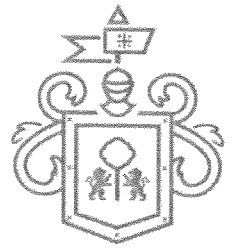
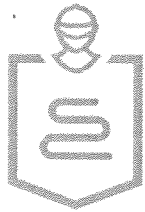
I.6.- El presente contrato se adjudicó a "EL CONTRATISTA" para llevar a cabo la ejecución de los trabajos a que se destina el presupuesto autorizado que se menciona en la declaración I.4, de acuerdo con los actos relativos al procedimiento de contratación en modalidad de Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 81, 82 punto 1 fracción III del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así mismo artículos 105 párrafo tercero, 107 y 112 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se comunicó a "EL CONTRATISTA" la necesidad de realizar los trabajos y las condiciones bajo las cuales se llevarán a cabo, y en escrito de fecha 28 de abril de 2017, "EL CONTRATISTA" presentó propuesta para la ejecución del mismo, por lo que "EL MUNICIPIO" hizo saber su resolución a "EL CONTRATISTA", el día 31 de mayo de 2017, en el que se adjudicó este contrato para la realización de los trabajos objeto del mismo, con fundamento en lo aprobado por la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, en la sesión extraordinaria 08/17 con fecha 31 de Mayo de 2017.

1.7.-Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

II.- "EL CONTRATISTA" declara:

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada **Ingenieros de la Torre, S.A. de C.V.**, con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de la escritura pública número 3873 de

FGÓSC Q OEU



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

fecha 4 de octubre de 1995, otorgada ante la fe del Lic. Miguel I. Sánchez Reynoso, Notario Público número 1 del municipio de Villa de Tonalá, Jalisco; la cual se encuentra debidamente Registrado bajo Inscripción 86-87 del Tomo 593 del Libro Primero del Registro de Comercio. Agrego con numero 21 al Apendice 2300 de este Libro de documentación respectiva, con fecha 05 de Diciembre de 1995.

II.2.-El Ing. Héctor Eugenio de la Torre Menchaca, quién se identifica con credencial para votar No. **JÁŌŠQ @ŌŪ** con la cual acredita su carácter de Apoderado Legal, con el testimonio de la Escritura Pública 43531 de fecha 19 de febrero de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Javier Herrera Anaya, Notario Público número 29 del municipio de Guadalajara, Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo Folio Mercantil No. 53150 * 1, con fecha 12 de Abril de 2013, mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado.

II.3.-Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato.

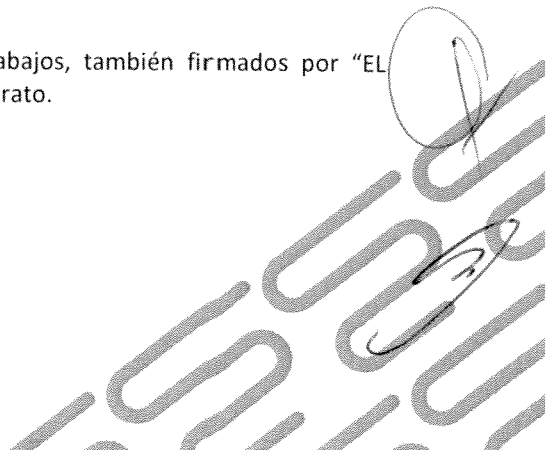
II.4.- Tiene establecido su domicilio en calle Industria Vidriera número 108 , colonia Parque Industrial Zapopan del Norte, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, C.P.45130, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

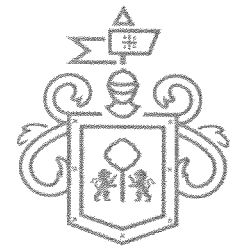
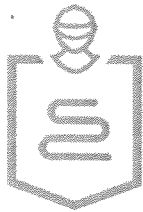
II.5.- Se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el registro federal de contribuyentes número ITO951005HY5. Señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-2651/12.

II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así como, el contenido de los anexos 1 y 2 que contienen: 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el representante legal; 2).- Catálogo de conceptos; mismos que debidamente firmados por las partes integran el presente contrato. Así como también conoce todos los detalles concernientes a la obra requerida comprometiéndose a la ejecución de este contrato, poniendo para ello toda su experiencia y conocimiento aplicando los procedimientos más eficientes para la realización y cumplimiento de sus obligaciones. Que ha presentado el programa de obra por partidas, así como también el 100% (cien por ciento) de análisis de precios de la obra motivo del presente contrato.

Así mismo, la bitácora que se abrirá en la fecha del inicio de los trabajos, también firmados por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", formarán parte integrante de este contrato.

FGŌŠQ @ŌŪ





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución. Manifiesta que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para la realización de la obra objeto del presente contrato.

II.8.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

II.9.- Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo estipulado en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 64 y 108 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

III.- "AMBAS PARTES" declaran:

III.1.- Que se ajustan a los términos estipulados en el presente contrato, así como a lo establecido por los artículos 1260, 1267, 1269, 1271 y demás relativos y aplicables en el Código Civil del Estado de Jalisco.

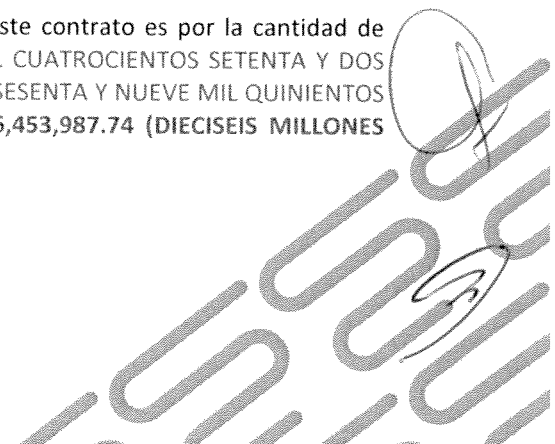
III.2.- Que aceptan las especificaciones, presupuestos, relación de costos unitarios, programas de obras, planos arquitectónicos estructurales y detalles de obra.

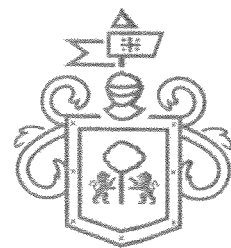
Expuesto lo anterior, las partes otorgan el contrato de obra pública que se consigna en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" y este se obliga a ejecutar la obra consistente en: "RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS/ CORREDOR PLAZA TAPATÍA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.", para ejecutarse en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo su responsabilidad, dirección profesional, hasta su total terminación, el cual se apegará estrictamente al 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el residente de obra; 2).- Catálogo de conceptos: documentos que se anexan al presente y forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- El costo de la obra objeto de este contrato es por la cantidad de \$ 14,184,472.19 (CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.), más \$ 2,269,515.55 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 55/100 M.N.) de I.V.A., para un importe total de \$ 16,453,987.74 (DIECISEIS MILLONES





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N.), dicha cantidad solo podrá ser rebasada previo convenio que celebren las partes, por lo que sí "EL CONTRATISTA" realiza trabajos con un valor mayor, no tendrá derecho al reclamo del pago, independientemente de las responsabilidades en que incurra, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá observar las especificaciones que la Dirección de Obras Públicas señale.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos objeto del presente contrato en un plazo de 120 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 5 de junio de 2017, y a concluirla el día 2 de octubre de 2017, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra.

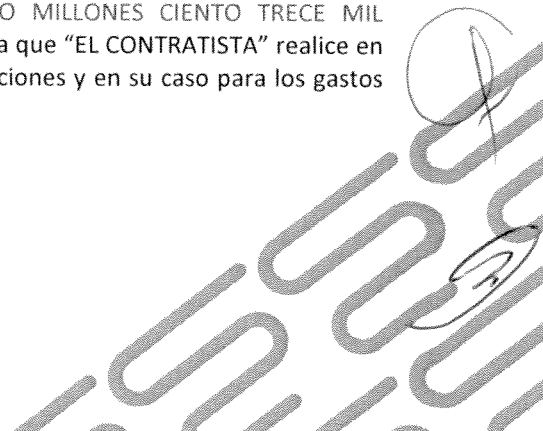
La ejecución de los trabajos deberá realizarse con la secuencia y el tiempo previsto en el programa general de ejecución de los trabajos, pactado en este contrato.

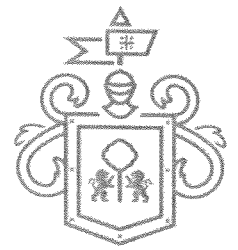
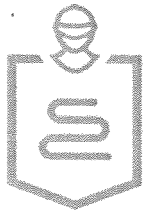
CUARTA.- DISPONIBILIDAD DE DICTÁMENES, LICENCIAS, PERMISOS, DERECHOS DE BANCOS DE MATERIAL Y DEL INMUEBLE.- "EL MUNICIPIO" cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos, deberá tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, así como la propiedad o los derechos de propiedad, incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán los trabajos, considerando la evaluación de impacto ambiental.

Asimismo, "EL MUNICIPIO" se ve obligado a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos y licencias que se requieran para su realización, *cuya tramitación sea competencia* de "EL MUNICIPIO", observando tanto "EL MUNICIPIO" como "EL CONTRATISTA" las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción que rijan en el ámbito Estatal y Municipal.

El incumplimiento por parte de "EL MUNICIPIO" en la entrega oportuna del o de los inmuebles en los que se llevarán a cabo los trabajos a "EL CONTRATISTA", prorrogarán en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, debiendo constar por escrito la entrega y recepción de los inmuebles citados.

QUINTA.- ANTICIPOS.- "EL MUNICIPIO" otorgará por concepto de anticipo el 25% del valor de la obra como anticipo, el cual asciende a la cantidad de \$ 4,113,496.94 (CUATRO MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.) incluye I.V.A., para que "EL CONTRATISTA" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, bodegas o instalaciones y en su caso para los gastos





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

de traslado de maquinaria y equipo de construcción, inicio de los trabajos y adquisición de materiales y demás insumos.

El importe del anticipo será puesto a disposición de "EL CONTRATISTA" antes de la fecha pactada para el inicio de los trabajos y contra entrega de la garantía del anticipo; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. Cuando "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de notificación del dictamen, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

El anticipo será amortizado proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, el cual será proporcional al anticipo otorgado debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

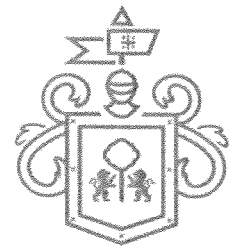
El atraso en la entrega del anticipo por causa no imputable a "EL CONTRATISTA" será motivo de diferimiento, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá presentar en tiempo, la solicitud de reprogramación de inicio, anexando a la misma, copia del depósito del anticipo otorgado, en un plazo máximo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de inicio estipulada en este contrato, en caso de que "EL CONTRATISTA" no presente la solicitud en el plazo estipulado no tendrá derecho a que se le autorice el nuevo programa de obra.

Plazo para presentar documentación de anticipo. "EL CONTRATISTA", tiene un plazo para presentar la documentación completa para el pago del anticipo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de firma de este contrato, el atraso en el cumplimiento de este requisito se considerará como atraso imputable a "EL CONTRATISTA" sin derecho a diferimiento de su fecha de inicio. "EL MUNICIPIO" no otorgará anticipo para estos trabajos.

SIXTA.- FORMA DE PAGO.- Los trabajos objeto de este contrato, comprendidos en el proyecto y en el programa, se apegarán a la formulación de estimaciones que deberá cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo, las cuales serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a la residencia de obra, acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, siendo este el último día de cada mes, con el objeto de conciliar volúmenes y en su caso autorizar la estimación correspondiente. En caso de que queden diferencias se resolverán en la siguiente estimación.

La residencia de obra cuenta con un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación de las estimaciones, para realizar su revisión y autorización. "EL MUNICIPIO" debe pagar las

FGOSQ O OOU



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

estimaciones por trabajos ejecutados, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, cualquier tipo y secuencia es sólo para efecto de control administrativo.

En caso de que "EL MUNICIPIO" realice algún pago en exceso, "EL CONTRATISTA" deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por los días calendario desde la fecha del pago y hasta la fecha en que ponga las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO".

La autorización de las estimaciones, será por conducto de la residencia de obra designada por "EL MUNICIPIO", por lo que la fecha de aceptación y firma de estimaciones debe asentarse en la misma y en la bitácora, "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho a reclamar los trabajos faltantes, mal ejecutados o pagos realizados en exceso.

Las cantidades de trabajo consignadas en el presente contrato son aproximadas y por lo tanto sujetas a variaciones, sin que por este concepto los precios unitarios convenidos deban modificarse.

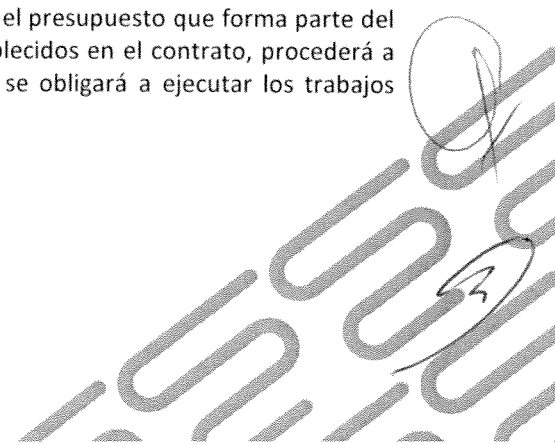
Presentación de Estimaciones.- "EL CONTRATISTA" recibirá como pago total por la ejecución satisfactoria de los trabajos, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra realizada en las fechas que "EL MUNICIPIO" determine, se harán las estimaciones de obra ejecutada, con intervalos no mayores de un mes; las estimaciones se liquidarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, abonando a "EL CONTRATISTA" el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra contratada.

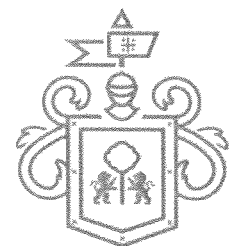
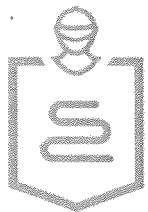
Conceptos No Previstos en el Catálogo. Cuando a juicio de "EL MUNICIPIO" sea necesario llevar a cabo trabajos que no estén comprendidos en el proyecto y programa se consideran en la siguiente forma:

A).- Si existen conceptos a precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se tratan, "EL MUNICIPIO" estará facultado para indicar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.

B).- Si para estos trabajos no existieren conceptos a precios unitarios en el presupuesto que forma parte del presente contrato y "EL MUNICIPIO" considera factible precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos con intervención de "EL CONTRATISTA" y este se obligará a ejecutar los trabajos conforme a dichos precios.

FGÓSA Q AOU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

C).- Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en el párrafo anterior, "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL MUNICIPIO" y dentro del plazo que este señale someterá a su consideración los nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis en el entendimiento de que, para la fijación de estos precios deberá de aplicar el mismo criterio de costos y rendimientos de insumos que se hubiese seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en este contrato, "EL MUNICIPIO" resolverá en un plazo de 5 (cinco) días hábiles en caso de que no dé contestación a la solicitud, se entenderá como negada.

D).- La autorización de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos no implicará la ampliación automática del techo financiero, su autorización procederá siempre y cuando "EL MUNICIPIO" cuente con los recursos financieros autorizados.

"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 20 (veinte) días naturales posteriores a la última fecha de terminación autorizada, para solicitar la autorización de pago de cualquier concepto extraordinario requerido para la terminación de la obra y que haya sido solicitado por "EL MUNICIPIO" en el entendido que, después de vencido el plazo sin haberse solicitado, no tendrá "EL CONTRATISTA" derecho al pago de los mismos.

SÉPTIMA. - GARANTÍAS:

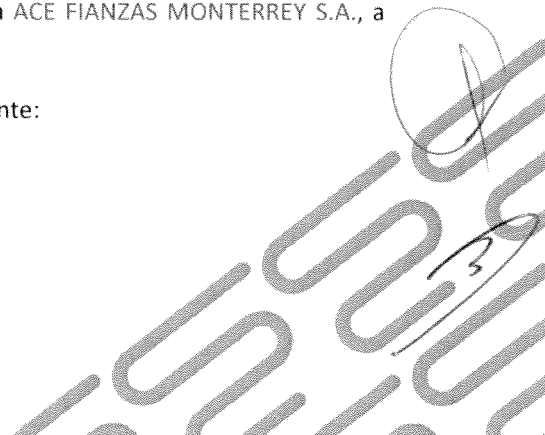
Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 4,113,496.94 (CUATRO MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del **anticipo** otorgado por el Municipio en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 1806632, con fecha de 2 de junio de 2017, otorgada por la afianzadora ACE FIANZAS MONTERREY S.A., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

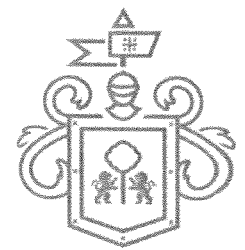
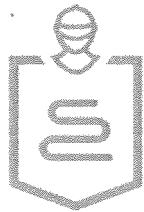
Esta garantía solamente se liberará cuando se haya amortizado totalmente el anticipo concedido.

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 1,645,398.77 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de los trabajos contratados, garantizando el fiel y exacto **cumplimiento** de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 1806634, con fecha de 2 de junio de 2017, otorgada por la afianzadora ACE FIANZAS MONTERREY S.A., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Las pólizas de fianza contienen las declaraciones consistentes en lo siguiente:

FGÖSQ Q AÖU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

- A).- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- B).- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "EL MUNICIPIO".
- C).- Que la fianza estará vigente durante la tramitación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte de "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO", hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoriada por autoridad competente, y
- D).- Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de las fianzas aún para el caso de que proceda el cobro de interés que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL CONTRATISTA" derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, "EL CONTRATISTA" deberá obtener la modificación de la fianza y presentarla antes de la firma del convenio respectivo.

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo de "EL CONTRATISTA" y éste haga pago de la totalidad de los mismos en forma incondicional dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha del finiquito. "EL MUNICIPIO" deberá liberar la fianza respectiva, en caso contrario "EL MUNICIPIO" procederá a hacer efectivas las garantías, a partir de la fecha en que se haya notificado a "EL CONTRATISTA" la resolución de la rescisión administrativa del contrato.

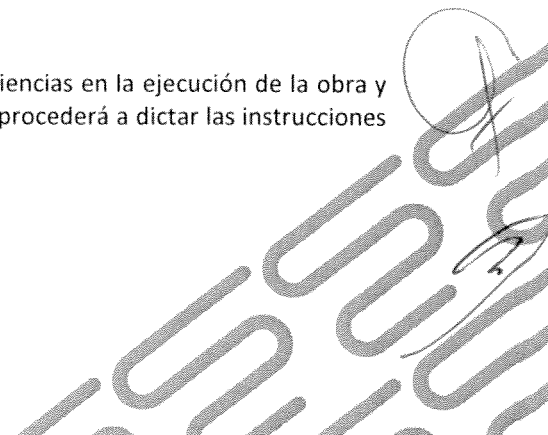
De Vicios Ocultos y Defectos.- Una vez finalizada la obra, para garantizar los defectos y vicios ocultos de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato "EL CONTRATISTA" presentará la póliza de fianza por el 10% (diez por ciento) del importe de los trabajos realmente ejecutados a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco, la cual estará vigente por un año contado a partir del día siguiente a la fecha del acta recepción de la obra.

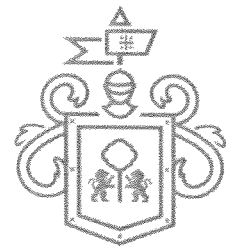
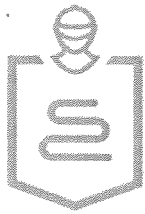
"EL MUNICIPIO" deberá redactar un informe sobre el estado de la obra recibida, dentro de los 15 (quince) días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía.

Si el informe es favorable, "EL MUNICIPIO" procederá a la devolución o cancelación de la garantía y en su caso, al pago de las obligaciones pendientes.

Si el informe no es favorable y los defectos observados se deben a deficiencias en la ejecución de la obra y no al uso de lo construido durante el plazo de garantía, "EL MUNICIPIO" procederá a dictar las instrucciones

FGÖSQ @ ÖÖU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

oportunas a "EL CONTRATISTA", para la debida reparación de lo construido y concederle un plazo para ello, durante el cual continúa encargado de la conservación de la obra.

Quedan a salvo los derechos de los entes públicos para exigir ante las autoridades competentes el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a esta ley.

En tanto "EL CONTRATISTA" no otorgue las fianzas no se perfeccionará el contrato y no surtirá efecto alguno.

OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS.- Si durante la vigencia del presente contrato de obra ocurren circunstancias o acontecimientos de cualquier naturaleza no previstos en el mismo, pero que de hecho y sin que exista dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, dichos costos deberán constar por escrito y serán revisados por las partes.

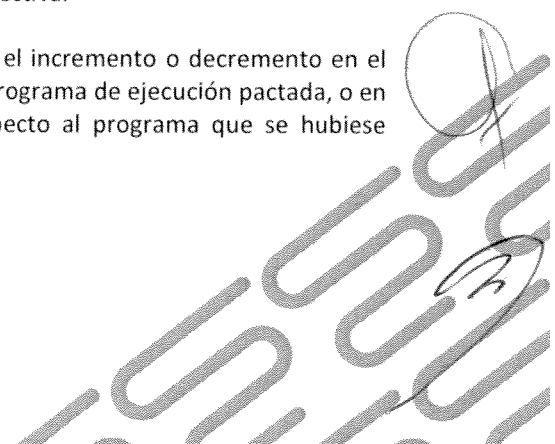
Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando porcentaje de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato, para su aplicación será conforme al programa de ejecución pactado en el contrato en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa vigente. Las partes acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se sujetan a lo siguiente:

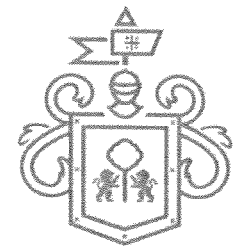
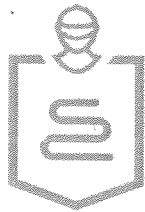
En el caso de obras en que se tenga establecida la proporción en que interviene los insumos en el total del costo directo de las obras, el ajuste podrá determinarse mediante actualización de los costos de insumos en que interviene en dichas proporciones.

En este supuesto "EL MUNICIPIO" podrá optar por este procedimiento cuando así convenga para lo cual deberá agrupar aquellas obras o contratos que por sus características contengan conceptos de trabajo similares y consecuentemente sea aplicable al procedimiento mencionado. Los ajustes se determinarán para cada grupo de obras o contratos y se aplicará exclusivamente para los que se hubieren determinado y no se requerirá que "EL CONTRATISTA" presente documentación justificadora, estando vigente el contrato el pago de ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados, deberá cubrirse por parte de "EL MUNICIPIO" a solicitud de "EL CONTRATISTA", a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que "EL MUNICIPIO" resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva.

Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante del total conforme al programa de ejecución pactada, o en su caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa que se hubiese

FGOSQ @ CÉU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

convenido "EL MUNICIPIO" podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato mediante comunicado por escrito al representante de "EL CONTRATISTA" las modificaciones se consideran incorporadas al texto del contrato y serán obligatorias para ambas partes.

"EL CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de los trabajos que no estén contemplados en el catálogo de conceptos, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asienten en la bitácora.

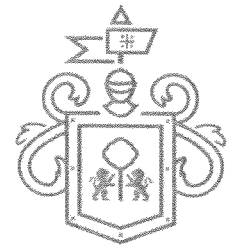
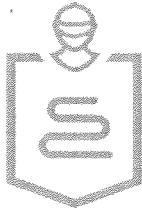
NOVENA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.- Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a tener en el lugar de los trabajos anticipadamente a un profesional que lo represente, el cual deberá ser especialista en la materia, previamente aceptado por "EL MUNICIPIO" y cuya aceptación la podrá revocar a su criterio, el representante de "EL CONTRATISTA" deberá estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este contrato, así como para aceptar y objetar las observaciones de obra que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA".

DÉCIMA.- OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES.- "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón será el único responsable de las obligaciones obrero-patronales ante las diversas instituciones y organismos públicos, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA", se obliga por lo mismo a responder por todas las reclamaciones que los trabajadores presenten en su contra o contra "EL MUNICIPIO" en relación con los trabajos objeto del presente contrato. Así como también con quienes les suministre materiales para la misma, por lo que "EL MUNICIPIO", bajo ninguna circunstancia se considerará patrón sustituto, intermediario o responsable solidario, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal, y no existir subordinación de los auxiliares de "EL CONTRATISTA", quedando a salvo de cualquier reclamación o indemnización que se origine entre aquellos, siendo por ende "EL CONTRATISTA", el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes, liberando a "EL MUNICIPIO", y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad. Artículos 1396, 1401 y 1402 del Código Civil del Estado de Jalisco.

DÉCIMA PRIMERA. - RECURSOS HUMANOS DE "EL CONTRATISTA".- Para el cumplimiento del presente contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".- Daños a Terceros. - "EL CONTRATISTA" será el único responsable de los daños y perjuicios que con motivo de la obra se causen a "EL MUNICIPIO" o a terceros, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las disposiciones dadas por esta o por las violaciones a las leyes y reglamentos aplicables.

FG05C000U



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

Subcontratos.- “EL CONTRATISTA” no podrá encomendar ni subcontratar con otra persona física o moral la ejecución total o parcial de la obra, salvo autorización expresa previa y por escrito por parte de “EL MUNICIPIO” y en el supuesto de que “EL CONTRATISTA” requiera, subcontratará a otra empresa para la ejecución de una parte de la obra mencionada o respecto de trabajos especializados de misma obra o adquiera materiales o equipo que incluyan su instalación, deberá solicitarlo por escrito con 15 (quince) días de anticipación a “EL MUNICIPIO” acompañando la documentación correspondiente, en estos casos “EL CONTRATISTA” seguirá siendo responsable de la ejecución de las obras, sin que el tercero quede subrogado en ninguno de los derechos de aquel.

Reparaciones.- Cuando las obras no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de “EL MUNICIPIO”, este ordenará su reparación o reposición inmediata con las obras adicionales que resulten necesarias las cuales hará por su cuenta “EL CONTRATISTA” sin que tenga derecho de retribución alguna; en este caso “EL MUNICIPIO” si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión parcial o total de las obras contratadas en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos, y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para la terminación de las obras.

Calidad de los Materiales.- Es facultad de “EL MUNICIPIO” llevar a cabo la inspección y pruebas necesarias de todos los materiales que vayan a usar en la ejecución de la obra, ya sea en el lugar de esta o en los lugares de adquisición o fabricación, con cargo a “EL CONTRATISTA”.

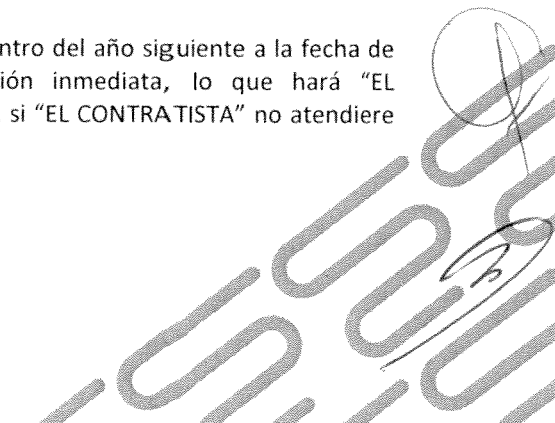
Proveedores y Prestadores de Servicios.- “EL CONTRATISTA” se compromete al pago de los materiales o servicios relativos de la obra, las causas de incumplimiento presentadas y justificadas a través de la residencia en tanto no sean aclaradas por este, será causa de situación de mora de la empresa.

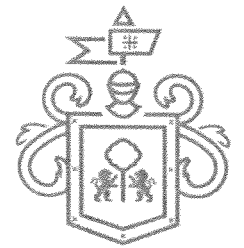
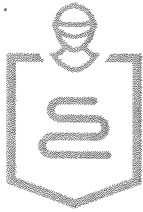
Seguridad de la Obra.- “EL CONTRATISTA” se obliga a adoptar para la revisión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales y medidas preventivas y de orientación que se requieran para evitar los riesgos que se corran por los trabajos que se realizan, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por “EL CONTRATISTA”.

Es obligación de “EL CONTRATISTA” el suministro y colocación del rótulo de obra, con cargo a sus gastos indirectos y conforme a los lineamientos señalados por “EL MUNICIPIO” mismos que se describen en el anexo, en caso de incumplimiento “EL MUNICIPIO” lo proporcionará y su costo será descontado del pago de sus estimaciones.

Vicios Ocultos.- Cuando aparecieren desperfectos o vicios de la obra dentro del año siguiente a la fecha de su recepción, “EL MUNICIPIO” ordenará su reparación o reposición inmediata, lo que hará “EL CONTRATISTA” por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello, si “EL CONTRATISTA” no atendiere

FGÖSQ © ©ÖU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

los requerimientos en un plazo de 10 (diez) días hábiles, "EL MUNICIPIO" , podrá, con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

Ni las liquidaciones parciales, ni el pago total de la obra, aunque esta haya sido recibida y aprobada, exime a "EL CONTRATISTA" de la responsabilidad en que pudiese incurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por defectos de la construcción o mala calidad de los materiales empleados y por lo tanto, "EL MUNICIPIO" podrá con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

DÉCIMA TERCERA. – SUPERVISIÓN.- "EL MUNICIPIO" a través de los representantes que para el efecto designe, tendrán el derecho a supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato así como los materiales que en ella se empleen ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisiciones y observaciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y modificaciones que se consideren pertinentes.

DÉCIMA CUARTA.- DE LA BITÁCORA.- La bitácora es el instrumento técnico que por medios de comunicación electrónica, constituye el medio de comunicación entre "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", en el cual se registrarán los asuntos y eventos de importancia que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

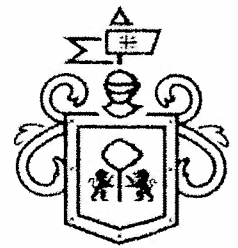
El uso de la bitácora será obligatorio, su elaboración, control y seguimiento se hará por los medios convencionales.

DÉCIMA QUINTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.- Las penas convencionales se aplicarán por atrasos en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de obra, así como por atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactados en el presente, estipulándose lo siguiente:

Pena por Incumplimiento en Tiempo.- "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar mensualmente si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con las fechas previamente pactadas, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará mes a mes el avance contra el programa y los trabajos efectivamente ejecutados.

Si como consecuencia de la comparación ya citada en el párrafo anterior, se advierte que el avance de los trabajos es menor de lo que debía realizarse y sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en las que se determinen los atrasos en base a la siguiente fórmula:

FGAOSQ @ AEU



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

Sanción por incumplimiento en tiempo: = $0.05x(ic-ie)$.

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

Pena por Atraso en la Entrega.- Además de la pena por incumplimiento en tiempo, se aplicará una sanción por atraso en la entrega física de la obra que se irá incrementando en la medida en que "EL CONTRATISTA" no entregue totalmente terminada la obra, dicha sanción se calculará según la siguiente fórmula:

Sanción por atraso en la entrega de la obra: = $0.05x(ic-ie)x(ft-r-fta)/30$

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

FTR= Fecha de terminación real de la obra.

FTA= Fecha de terminación autorizada de la obra.

Pena por Atraso en Finiquito.- "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la documentación completa de finiquito de la obra a la Dirección de Obras Públicas, a más tardar 30 (treinta) días naturales a la fecha autorizada de terminación. En caso contrario será considerado en estado de mora para nuevos contratos. La presentación tardía de finiquitos causa grave perjuicio al cierre de ejercicio y se corre el riesgo de la cancelación de los recursos para pago.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa, que a juicio de "EL MUNICIPIO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".

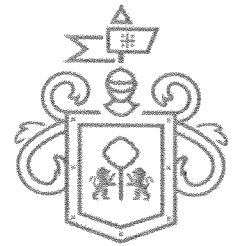
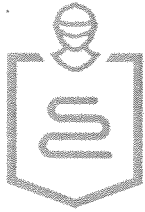
Independientemente de las aplicaciones de las penas señaladas anteriormente, "El Municipio" podrá exigir el cumplimiento forzoso del contrato, o hacerlo ejecutar por un tercero con cargo total a "El Contratista".

DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.-

Prórrogas.- Para que tenga validez la prórroga debe solicitarse por escrito en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de ocurrido el evento que lo motiva y dentro del periodo de ejecución de la obra a la Dirección de Obras Públicas, ésta tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud por escrito firmada por el titular, si esto no ocurre en ese periodo, se tendrá por aceptada la solicitud siempre y cuando no haya sido presentada extemporánea, una vez autorizada la prórroga deberá adecuarse el calendario de obra.

FGÓŠQ Q ŠDU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

“EL MUNICIPIO” tendrá dentro de su presupuesto autorizado, en todo tiempo la facultad y sin ninguna responsabilidad de ampliar, reducir o modificar la realización de la obra objeto de este contrato, dando aviso por escrito a “EL CONTRATISTA”.

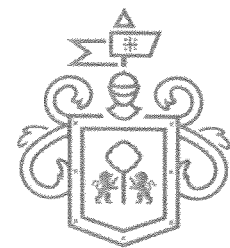
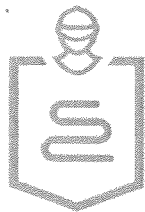
Si durante el curso de ejecución de obra se advierte por las partes la necesidad de efectuar adecuaciones al proyecto de la obra como lo es el ampliar, reducir o modificar los plazos pactados, o bien, la conveniencia en la realización de trabajos extraordinarios o complementarios se hará del conocimiento a “EL MUNICIPIO”, quien en atención a los razonamientos y justificaciones expuestas a los planos, proyectos, relación de costos o presupuestos que le presente “EL CONTRATISTA” o determinen a juicio de “EL MUNICIPIO”, sin perjuicio de la facultad que le asiste de ejecutar directamente los trabajos, tendrá la opción de autorizar mediante acuerdo por escrito la realización de los trabajos o modificaciones respectivas y comunicará a “EL CONTRATISTA” quién estará obligado a su ejecución y observancia, por lo que se suscribirá un convenio modificatorio en el que se detallen las condiciones y trabajos extras. El convenio podrá ser autorizado hasta por un 25% (veinticinco por ciento) por una sola vez del importe del contrato, debiendo obtener “EL CONTRATISTA” garantías y fianzas específicas.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales sobre las nuevas condiciones, mismos que deberán ser suscritos bajo la responsabilidad del servidor público que haya firmado el contrato o quién lo sustituya en el cargo, dichas modificaciones no podrán de modo alguno afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Dichas modificaciones podrán realizarse, lo mismo en aumento que en reducción del plazo de ejecución o monto del mismo. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo pactado en este contrato; refiriéndonos al monto, la comparación se realizará en base al monto convenido en la cláusula segunda, “EL CONTRATISTA” y “EL MUNICIPIO” deberán revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que estas se presenten. Los ajustes de ser procedentes deberán contar por escrito y, una vez autorizados los incrementos o reducciones que resulten, se aplicarán a las estimaciones en que se generen o se hayan generado.

Las modificaciones al plazo de ejecución de los trabajos serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aún cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.

FG 050 0000



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los convenios modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose estos, parte de este contrato y obligatorias para "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" las estipulaciones que en los mismos se establezcan.

Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

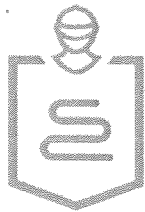
DÉCIMA SÉPTIMA.- SUSPENSIÓN DE LA OBRA.- "EL MUNICIPIO" podrá suspender con causa justificada temporal o definitivamente la ejecución de la obra objeto de este contrato en todo o en parte, sin responsabilidad alguna para "EL MUNICIPIO", en cualquier estado en que se encuentre, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con 5 (cinco) días hábiles de anticipación; cuando la suspensión sea temporal, "EL MUNICIPIO" informará a "EL CONTRATISTA" la duración aproximada de la suspensión y el programa se modificará por el plazo correspondiente.

Cuando la suspensión sea definitiva será rescindido el contrato cubriéndosele a "EL CONTRATISTA", previa estimación el importe de la obra que haya realizado; sin perjuicio de confiar y cuantificar los daños y perjuicios que se hayan ocasionado en perjuicio de "EL MUNICIPIO" y será responsable por la obra ejecutada.

Cuando "EL MUNICIPIO" determine suspender las obras y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, en este caso se cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las obras ejecutadas y gastos no recuperables, siempre que estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, el que podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motiven dicha suspensión.

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO" debiendo suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de inicio y terminación.

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- Las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto aceptan que cuando sea "EL MUNICIPIO" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho en los términos de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así mismo los términos del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara; si es "EL CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante los tribunales competentes.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

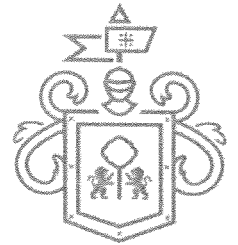
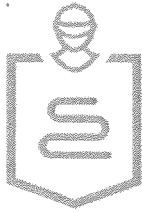
En el caso de saldo por amortizar, se reintegrará a "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA", para lo cual se le reconocerán los materiales que tenga en obra o en proceso de adquisición debidamente comprobados mediante la exhibición correspondiente, conforme a los datos básicos de precios, considerando los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida, puedan utilizarse en la obra y "EL CONTRATISTA" se comprometa por escrito a entregarlos en el sitio de los trabajos, en el caso de que no reintegre el saldo por amortizar, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, en los casos de mora para el pago de créditos fiscales.

DÉCIMA NOVENA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de "EL MUNICIPIO", sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan:

- 1.- Si "EL CONTRATISTA" no inicia o no termina las obras objeto de este contrato en la fecha señalada.
- 2.- Si suspende injustificadamente las obras o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellas que hubiere sido rechazada por escrito como defectuosa por "El Municipio".
- 3.- Si "EL CONTRATISTA" no ejecuta el trabajo de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por "EL MUNICIPIO".
- 4.- Si "EL CONTRATISTA" no da cumplimiento al programa de trabajo, a juicio de "EL MUNICIPIO".
- 5.- Si "EL CONTRATISTA" se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace cesión de bienes en forma que afecte a este contrato, o por la falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.
- 6.- Si "EL CONTRATISTA" subcontrata o cede la totalidad o parte de las obras objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento de "EL MUNICIPIO".
- 7.- Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL MUNICIPIO" y a las instituciones oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.
- 8.- Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de "EL MUNICIPIO" no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.
- 9.- Cuando "EL CONTRATISTA" acumule un 25% (veinticinco por ciento) de atraso en el avance de la obra.

FGAOSQ @ CEJU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

10.- En general, por cualquier otra causa imputable a "EL CONTRATISTA" similar a las antes expresadas.

Pago por Rescisión.- Si "EL MUNICIPIO" opta por la rescisión, "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser a juicio de "EL MUNICIPIO", hasta el monto de la garantía otorgada.

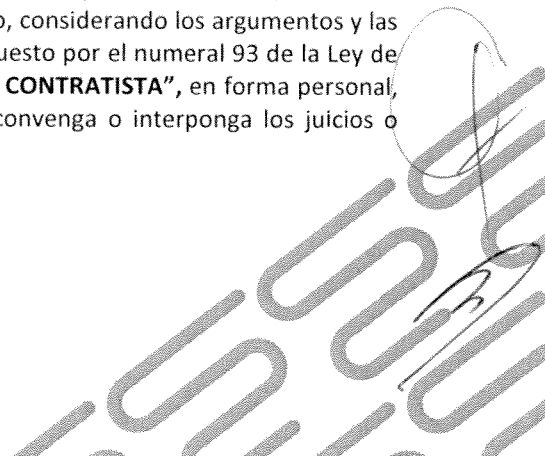
VIGÉSIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL.-Acuerdan "LAS PARTES", que el "MUNICIPIO", podrá rescindir el contrato de obra sin necesidad de declaración judicial conforme a lo dispuesto por los numerales 37 fracción "VI", de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 88, 89, 90, 91, 93 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, 53 puntos 2 y 3 y 54 fracción "IV" del punto "1" del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara bajo el siguiente procedimiento:

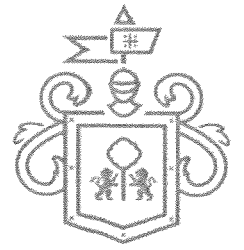
I.- Se iniciará a partir de que a "EL CONTRATISTA", le sea notificado el incumplimiento en que haya incurrido para que en un término de **quince días hábiles** exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes, haciéndosele saber la fecha y el lugar (domicilio de la obra) en que tendrá verificativo el levantamiento de acta circunstanciada de comprobación, medición, recepción y liquidación de los trabajos realizados, misma que se llevara a cabo ante Fedatario Público, Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara y la Dirección del Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, Jalisco; de conformidad a lo dispuesto por los numerales 91 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 60 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco.

II.- El día y hora fijado para el levantamiento del acta circunstanciada de comprobación, medición y liquidación, se llevará a cabo en el lugar donde se realicen los trabajos, recibándose los trabajos realizados por "EL CONTRATISTA", en el estado en que estos se encuentren, debiéndose detallar en dicha acta el estado físico en que se encuentre la obra, de conformidad con el calendario de obra que esté aprobado por la Dirección de Obras Públicas de este Municipio, la inasistencia de "EL CONTRATISTA", habiendo sido notificado legalmente no invalida el acto.

III.- Transcurrido el término probatorio a que se refiere el punto "I", uno de la presente cláusula, se dictara determinación fundada y motivada de dar o no, por rescindido el contrato, considerando los argumentos y las pruebas que el contratista hubiere hecho valer, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 93 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco, esta determinación se notificara a "EL CONTRATISTA", en forma personal, para que en el término de **quince días** exponga lo que a su derecho convenga o interponga los juicios o recursos que estime pertinentes.

FGÓŠQ @CÓU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

IV.- A partir de que se levante el acta circunstanciada mencionada en el punto "I", de la presente cláusula el "EL MUNICIPIO", tomara inmediatamente la posesión legal y material de la obra.

V.- Desde la fecha en que se tome posesión legal y material de la obra "EL MUNICIPIO", quedará liberado de cualquier obligación contractual que lo una con "LA EMPRESA", a excepción de las obligaciones de pago de las estimaciones que se encuentren en trámite y el finiquito correspondiente.

VI.- A partir de la fecha en que "EL MUNICIPIO", tenga la posesión legal y material de la obra, "EL MUNICIPIO", tendrá las más amplias facultades para que pueda continuar la obra que no haya sido ejecutada a través de otra empresa o ejecutar los mismos, por Administración directa, en virtud de la Rescisión Administrativa.

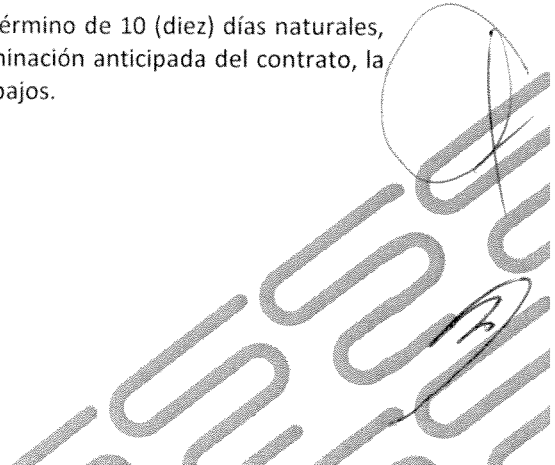
VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente este contrato por razones de interés general, caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a "EL MUNICIPIO"; se determine la nulidad total o parcial a los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad, o por resolución de autoridad competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, pagando a "EL CONTRATISTA" los trabajos realizados, así como los gastos no recuperables siempre y cuando sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

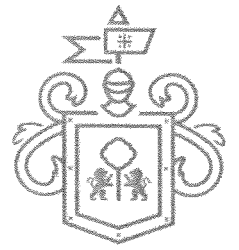
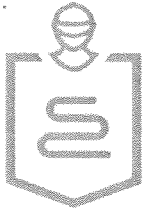
En cualquier caso, de terminación anticipada, se deberán realizar las anotaciones pertinentes en la bitácora, debiendo "EL MUNICIPIO" levantar acta circunstanciada en la que se contengan como mínimo los requisitos indicados por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Ya notificada la terminación anticipada del contrato a "EL CONTRATISTA" por "EL MUNICIPIO", este procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, procederá a suspender los trabajos levantando, con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA" acta circunstanciada del estado que guardan los trabajos.

"EL CONTRATISTA" queda obligado a regresar a "EL MUNICIPIO" en un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del oficio e inicio de terminación anticipada del contrato, la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

FGÓŠQ © CÉU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

Al darse por terminado anticipadamente este contrato, se elaborará el finiquito conforme a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECEPCIÓN DE OBRA.- “EL MUNICIPIO” recibirá las obras objeto de este contrato hasta que sean terminadas en su totalidad, si las mismas hubieren sido realizadas de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de este contrato, mediante un acta de recepción, según lo siguiente:

A).- Cuando sin estar terminada la totalidad de la obra, las partes de los trabajos ejecutados se ajuste a lo convenido y pueda ser utilizada a juicio de “EL MUNICIPIO”, en este caso se liquidará a “EL CONTRATISTA” lo ejecutado.

B).- Cuando de común acuerdo “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso, las obras que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan, conforme a lo establecido en este contrato.

C).- Cuando “EL MUNICIPIO” rescinda el contrato en los términos de la cláusula décima octava, en este caso la recepción parcial quedará a juicio de éste y liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.

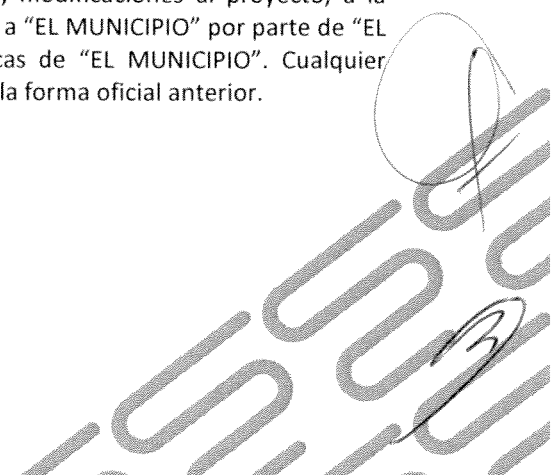
D).- Cuando la autoridad jurisdiccional declare rescindiendo el contrato, en este caso, se estará a lo dispuesto por la resolución respectiva.

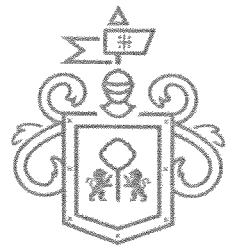
“EL CONTRATISTA” avisará por escrito a “EL MUNICIPIO” la fecha de terminación de la obra y ésta se obliga a recibirla en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de terminación siempre y cuando esté concluida la obra.

Al término de la obra se levantará acta de recepción con lo cual se dará por terminada y entregada la obra. La recepción parcial o total de las obras y la liquidación de su importe, se efectuarán sin perjuicio de los descuentos que deban hacerse por concepto de sanciones en los términos de este contrato.

“EL CONTRATISTA” declara estar de acuerdo en que, cualquier modificación de los conceptos y fechas de contrato que se asentarán en bitácora y de lo cual estuviera enterado el supervisor, como recalendarización por recibir anticipo tarde, como, prórrogas, conceptos extraordinarios, modificaciones al proyecto, a la especificación, etc., no tendrán validez si no cuentan con solicitud formal a “EL MUNICIPIO” por parte de “EL CONTRATISTA” y aprobación por escrito del Director de Obras Públicas de “EL MUNICIPIO”. Cualquier autorización verbal o escrita en bitácora no será reconocida si no cumple la forma oficial anterior.

FGÖŠQ @CÖU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

VIGÉSIMA TERCERA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” en este contrato, se elaborará el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

“EL MUNICIPIO” deberá notificar por oficio a “EL CONTRATISTA” mediante su representante legal o su residente de obra, la fecha, el lugar y la hora en que se llevará a cabo el finiquito; “EL CONTRATISTA” tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga mediante oficio respectivo; de no hacerlo se le comunicará el resultado dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

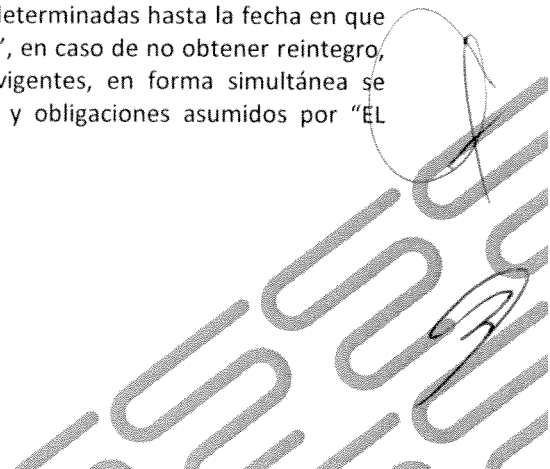
El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

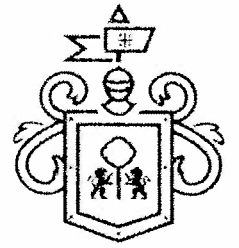
El finiquito deberá ser elaborado por “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” dentro de los 30 (treinta) días naturales (según la magnitud de los trabajos) siguientes a la fecha del acta de recepción física de los trabajos, haciéndose contar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo exponer en su caso, las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobrecosto de los trabajos.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, “EL CONTRATISTA” no acuda con “EL MUNICIPIO” para su elaboración en el término señalado en el párrafo anterior, “EL MUNICIPIO” procederá a elaborarlo, debiendo comunicar por oficio su resultado a “EL CONTRATISTA” dentro de un término de 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a “EL CONTRATISTA” quién tendrá el término de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda; si transcurrido este término no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de “EL CONTRATISTA”, “EL MUNICIPIO” deberá liquidarlos dentro del término de 20 (veinte) días naturales siguientes. Si resulta que existen saldos a favor de “EL MUNICIPIO” el importe de estos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se exigirá por oficio su reintegro, más los gastos financieros correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga, para el pago de créditos fiscales dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “EL MUNICIPIO”, en caso de no obtener reintegro, “EL MUNICIPIO” podrá hacer efectivas las garantías que encuentre vigentes, en forma simultánea se levantará el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por “EL

FGOSQ @C@U





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, la que deberá reunir como mínimo los requisitos señalados por ley.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde éste conste se podrá usar como acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Al no ser factible el pago en el término indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato.

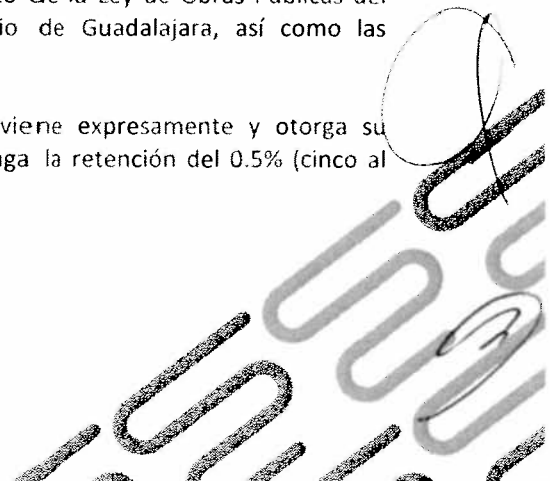
Deducción de Adeudos.- Si al recibirse las obras y efectuarse la liquidación correspondiente existirán deductivas o cualquier otra obligación o responsabilidad para con "EL MUNICIPIO", a cargo de "EL CONTRATISTA", el importe de las mismas se deducirá de las cantidades a cubrirse por trabajos ejecutados y, si no fueren suficientes se hará efectiva la fianza otorgada por estos conceptos por "EL CONTRATISTA".

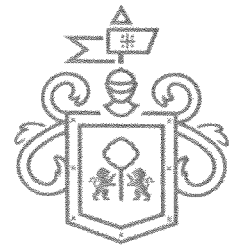
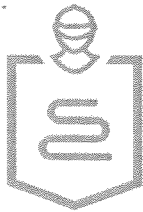
Cuando por causas injustificadas los trabajos objeto del presente contrato no se entreguen en el plazo establecido en el programa autorizado, todo gasto por concepto de supervisión adicional y servicios de apoyo a la obra será con cargo a "EL CONTRATISTA". El importe de dichos gastos será deducido de los pagos que "EL MUNICIPIO" deba hacer a "EL CONTRATISTA".

VIGÉSIMA CUARTA.- "LAS PARTES", acuerdan que la Tesorería Municipal llevará a cabo el finiquito de los trabajos contratados, siempre y cuando le sea proporcionado por la dependencia encargada de ejecutar la obra, el informe final de auditoría que con motivo de la revisión de los mismos realiza la Contraloría Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 63 y 138 fracción "IV" del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

VIGÉSIMA QUINTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.- "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a sus anexos, los términos, lineamiento, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como las disposiciones administrativas que le sean aplicables.

VIGÉSIMA SEXTA.- OTRAS ESTIPULACIONES.- "EL CONTRATISTA" conviene expresamente y otorga su consentimiento para que de las estimaciones que se le cubran se le haga la retención del 0.5% (cinco al





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

millar) del importe de cada estimación, para cumplir con el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FUTUROS.- “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” resolverán entre sí las controversias futuras y previsibles que pudieran versar sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo derivados de este contrato, de conformidad con el siguiente procedimiento:

A).- “EL CONTRATISTA” solicitará a “EL MUNICIPIO”, mediante un escrito en el cual expondrá el problema técnico y/o administrativo que se haya suscitado entre él y el residente de obra, indicando las causas y motivos que le dieron origen, anexará la documentación que sustente su petición y los presentará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en el que haya ocurrido.

B).- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de “EL MUNICIPIO” dentro de un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud, realizará las diligencias necesarias requeridas, a fin de emitir una solución que dé término al problema planteado

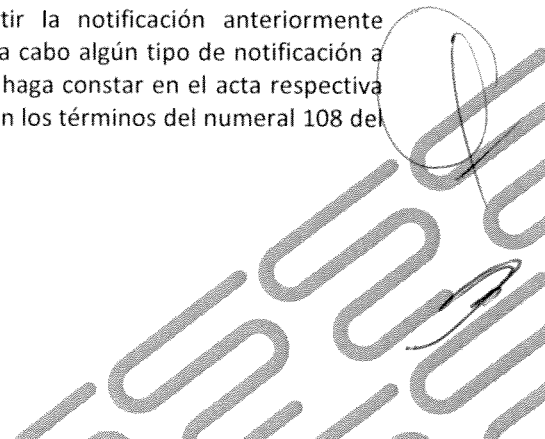
C).- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de “EL MUNICIPIO”, al emitir la resolución citará a “EL CONTRATISTA” y al residente de obra, para hacerla de su conocimiento dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a aquel en el que se haya emitido ésta.

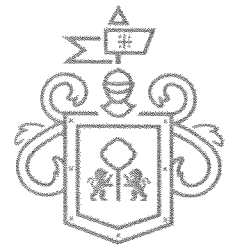
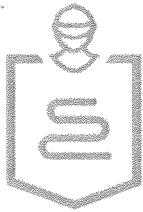
D).- Durante la reunión convocada, se hará del conocimiento de “EL CONTRATISTA” y el residente de obra, la solución adoptada y se levantará acta administrativa en la que harán constar los acuerdos tomados, debiendo anotar los mismos en la bitácora.

VIGÉSIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- “EL CONTRATISTA”, señala como domicilio legal para recibir notificaciones el que señale en el punto II.4 del apartado de declaraciones de conformidad a los artículos 82, 84, 85, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento del Acto y Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara, así como a los artículos 107 y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria; quien, de modificarlo sin previo aviso a “EL MUNICIPIO”, con por lo menos 05 cinco días hábiles de anticipación, se entenderá el antes mencionado como el domicilio legal.

En caso de que “EL CONTRATISTA”, cambie de domicilio sin existir la notificación anteriormente mencionada y se actualice el caso de que “EL MUNICIPIO”, deba, llevar a cabo algún tipo de notificación a “EL CONTRATISTA”, y el domicilio se encuentre cerrado, bastará que se haga constar en el acta respectiva por el funcionario encargado de llevarla a cabo misma que se practicara en los términos del numeral 108 del

FGÓŠQ @CÉU





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, mediante lista de acuerdos que se publicara en lugar visible en los estrados de este Ayuntamiento y la notificación surtirá todos los efectos legales.

VIGÉSIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integra, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. Las partes se someten a la jurisdicción de la Sala Regional Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.


Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance, lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 2 de junio de 2017.

POR "EL MUNICIPIO"


ENRIQUE ALFARO RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

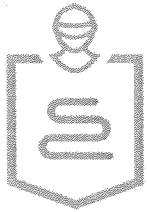

ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA
SINDICA MUNICIPAL



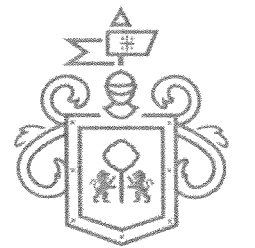

JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON CARÁCTER DE TESTIGO
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad





Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17**

JUAN PARTIDA MORALES
TESORERO MUNICIPAL
TESTIGO

“EL CONTRATISTA”

FGA

Ing. Héctor Eugenio de la Torre Menchaca
Apoderado Legal
De la sociedad mercantil denominada
Ingenieros de la Torre, S.A. de C.V.

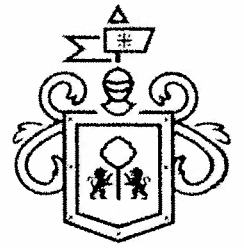
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Ingenieros de la Torre, S.A. de C.V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2º fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DENOMINADO DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Ingenieros de la Torre, S.A. de C.V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17 ADJUDICADA BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA APROBADA EN SESION 08/17 DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA; CONSISTENTE EN 25 VEINTICINCO FOJAS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.



Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de Guadalajara

ANEXO 1

NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, parte integral del mismo. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, se estarán a lo señalado en este documento, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el CONTRATISTA, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL

ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA



Ingenieros de la Torre, S.A. de C.V.
REPRESENTADA POR EL Ing. Héctor Eugenio de la Torre Menchaca

TESTIGOS

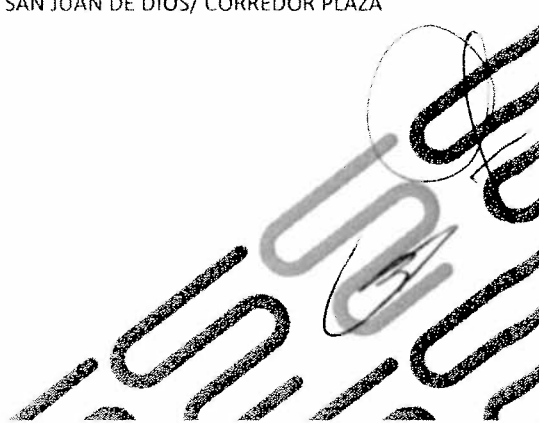
TESORERO

JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

JORGE GASTÓN GONZÁLEZ AL CERRECA
Gobierno de Guadalajara
Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
Gestión Integral de la Ciudad

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17, por EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA con Ingenieros de la Torre, S.A. de C.V. El día 2 de junio de 2017, respecto de la obra: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS/ CORREDOR PLAZA TAPATÍA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



CLAVE		DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS				
PARTIDA	SUBPARTIDA					JUN	JUL	AGO	SEP	
PARQUE MORELOS										
PRELIMINARES										
	DOP-01	Trazo y nivelación general del terreno con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, cuadrilla de topografía, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m2	40,216.50	\$ 377,230.77	188,615.39	\$ 188,615.39			
	DOP-02	Limpia y deshierbe del terreno, incluye: carga al punto de recolección, acopio de basura, mano de obra, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m2	20,729.07	\$ 227,190.61	113,595.30	\$ 113,595.30			
	DOP-03	Despalme de 15cms de espesor de capa vegetal a mano. Incluye: Carga al punto de recolección, mano de obra, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m3	4,050.30	\$ 118,552.28	59,276.14	\$ 59,276.14			
	DOP-04	Demolición de guarnición y/o machuelo existente de concreto. Incluye: equipo de corte, rompedora, mano de obra, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m3	95.24	\$ 35,147.61	17,571.30	\$ 17,571.30			
	DOP-05	Demolición de pisos, firmes, banquetas y/o elementos de concreto por cualquier medio, el concepto incluye: mano de obra, material, herramienta, equipo, apile del material demolido para su posterior retiro y todo lo necesario para su correcta ejecución, medido en secciones.	m3	922.92	\$ 340,548.25	170,274.13	\$ 170,274.13			
	DOP-06	Desmontaje con recuperación por medios manuales de luminaria de exterior colocada sobre poste, hasta una altura de 8 m. Llevar a la bodega del Ayuntamiento a una distancia de 8km. Incluye: desconexión, carga, acarreo, almacenaje, mano de obra, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	pra	95.00	\$ 33,089.45	16,544.73	\$ 16,544.73			
	DOP-07	Desmontaje de bote de basura con recuperación reubicadas en el mismo sitio del proyecto donde indique la supervisión. Incluye: mano de obra, carga, acarreo, almacenaje, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	pra	32.00	\$ 9,627.20	4,813.60	\$ 4,813.60			
	DOP-08	Retiro por medios mecánicos con recuperación de esculturas de concreto reubicadas en el mismo sitio del proyecto. Incluye: carga, acarreo, mano de obra, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	pra	9.00	\$ 29,510.37	14,755.19	\$ 14,755.19			
	DOP-09	Demolición por medios mecánicos y manuales de basamento de esculturas de mampostería sin recuperación. Incluye: Mano de obra, acarreo, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m3	17.56	\$ 6,479.46	3,239.73	\$ 3,239.73			

CONCURSO: DOP-CON-EST-C2M-1P-042-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JAISCO.

FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017. FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120. DIAS NATURALES
 FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2017

DOCUMENTO PE 4

INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.



ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRE MENCHACA, FIRMA DEL LICITANTE

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

CLAVE		DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	PROGRAMA DE ERDGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS			
PARTIDA	SUBPARTIDA					JUN	JUL	AGO	SEP
DOP-10		Demolición por medios manuales de banca forjada de tabique y con agitado sin recuperación. Incluye: Mano de obra, carga, acarreo, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m3	5.44	\$ 3,615.37	1,807.68	\$ 1,807.68		
DOP-11		Demolición por medios mecánicos o manuales de basamento de fuente existente. Comprende: Demolición de muros de mampostería, registros eléctricos, cárcamos de recirculación de agua, retro de rejillas, tubería hidráulica. Incluye: Mano de obra, carga, acarreo, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m3	16.80	\$ 6,199.03	3,099.52	\$ 3,099.52		
DOP-12		Desmantelamiento de banca de hierro forjado con recuperación. Llevar a la bodega del Ayuntamiento a una distancia de 8km. Incluye: Mano de obra, carga, acarreo, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	pta	63.00	\$ 27,207.18	13,603.59	\$ 13,603.59		
DOP-13		Carga a maquina de material producto de demolición y despalme, volumen medido en sitio, incluye: mano de obra, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m3	5,108.26	\$ 78,513.96	39,256.98	\$ 39,256.98		
DOP-14		Acarreo en camión 1er km, de material producto de demolición y despalme incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	m3	5,108.26	\$ 75,959.83	37,979.91	\$ 37,979.91		
DOP-15		Acarreo en camión de material producto de la demolición y despalme fuera de la obra a 18km (sitio autorizado por el municipio), volumen medido en banco, incluye: carga a maquina, fletes, equipo y herramienta. Volumen medido en banco.	m3/km	91,948.68	\$ 685,017.67	342,508.83	\$ 342,508.83		
DOP-16		Limpieza con Sandblasteo de estructura de Perforado existente, incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo necesario, mano de obra, limpieza, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	kg	835.64	\$ 16,704.44	8,352.22	\$ 8,352.22		
TOTAL PRELIMINARES									
INSTALACION PLUVIAL									
DOP-17		Trazo y nivelación para tuberías para agua pluvial, incluye: equipo de topografía, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	607.14	\$ 5,694.97	\$ 1,993.24	\$ 1,993.24	\$ 1,708.49	
DOP-18		Excavación por medios manuales, de 0.00 a 1.20m de profundidad, depositando el material a un costado de la cepa. Incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	663.95	\$ 97,959.36	\$ 34,285.78	\$ 34,285.78	\$ 29,387.81	
DOP-19		Afina y compactación de fondo con pizon de mano, para tendido de tubería red pluvial, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m2	876.78	\$ 50,844.47	\$ 17,795.57	\$ 17,795.57	\$ 15,253.34	
DOP-20		Plantilla formada con material de banco (tepalcates) de 7cms compactada con ballarina. Para recibir tubería red pluvial incluye: suministro de materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	61.37	\$ 17,064.59	\$ 5,972.61	\$ 5,972.61	\$ 5,119.38	
DOP-21		TUBO DE ACERADO serie 25 de 8" de diámetro, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	505.60	\$ 57,794.75	\$ 18,478.16	\$ 18,478.16	\$ 15,838.43	

INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.



CONCURSO: DOP-CON-EST-CZM-IP-042-17
 OBRA: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGÓN DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
 FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017. FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120. DIAS NATURALES
 FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2017.
 DOCUMENTO PE 4
 ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRE MENCHACA, FIRMA DEL LICITANTE

CONCURSO: DOP-CON-EST-CZM-UP-042-17						FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017. FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.				DOCUMENTO PE 4	
OBRA: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGON DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES EFCHA: 28 DE ABRIL DEL 2017					
INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.						FGOSQ O OOU		ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRE MENCHACA. FIRMA DEL LICITANTE			
PROGRAMA DE ERGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS											
CLAVE			DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL					
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					JUN	JUL	AGO	SEP	
		DOP-22	Tubo de alcantarillado serie 25 de b de diametro, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalacion, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	101.54	\$ 14,392.28	\$ 5,037.30	\$ 5,037.30	\$ 4,317.68		
		DOP-23	Acostillado de tubería de alcantarillado, con material seleccionado producto de la excavación, adicionando agua y compactado compactada con ballarina, en capas de 20 cm. Incluye: suministro de materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	116.97	\$ 12,401.16	\$ 4,340.41	\$ 4,340.41	\$ 3,720.35		
		DOP-24	Relleno con material producto de la excavación compactado con pisón de mano en capas no mayores de 20 cms. Incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	248.91	\$ 30,207.28	\$ 10,572.55	\$ 10,572.55	\$ 9,062.18		
TOTAL INSTALACION PLUVIAL											
POZOS DE ABSORCION											
		DOP-25	Trazo y nivelación para ubicación de pozos de absorción de la red pluvial. Incluye: equipo de topografía, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	325.50	\$ 3,053.19	\$ 1,068.62	\$ 1,068.62	\$ 915.96		
		DOP-26	Excavación a cielo abierto a máquina de 0.00 a -4.60 m, incluye: carga a camion, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta. Volumen medido en banco.	m3	1,497.30	\$ 54,771.23	\$ 19,169.93	\$ 19,169.93	\$ 16,431.37		
		DOP-27	Cimiento de piedra brasa de 0.40 m. de base por 0.60 m. de altura, asentada con mortero cemento arena 1:4, acabado comun, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	151.93	\$ 24,607.07	\$ 8,262.48	\$ 8,262.48	\$ 7,082.12		
		DOP-28	Dala de desplante de 15x20 cm. de concreto hecho en obra de F'c=150 kg/cm2, acabado aparente, armada armex 15x20-4, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	367.25	\$ 98,959.19	\$ 34,635.71	\$ 34,635.71	\$ 29,687.76		
		DOP-29	Muro de 14 cm. de espesor huacaleado, de tabique de jalcreto, asentado con mezcla cemento arena 1:5 acabado comun, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	1,101.75	\$ 447,332.54	\$ 156,566.39	\$ 156,566.39	\$ 134,199.76		
		DOP-30	Dala de intermedia de 15x20 cm. de concreto hecho en obra de F'c=150 kg/cm2, acabado aparente, armada armex 15x20-4, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	367.25	\$ 98,959.19	\$ 34,635.71	\$ 34,635.71	\$ 29,687.76		
		DOP-31	Dala de coronación de 15x20 cm. de concreto hecho en obra de F'c=150 kg/cm2, acabado aparente, armada armex 15x20-4, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	263.25	\$ 70,935.35	\$ 24,827.37	\$ 24,827.37	\$ 21,280.60		
		DOP-32	Cama de grava de 1/2" de 40cm de espesor, incluye: materiales, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	46.15	\$ 21,951.25	\$ 7,682.94	\$ 7,682.94	\$ 6,585.37		
		DOP-33	Filtro perimetral con grava 1/2" de 15cm de espesor, incluye: materiales, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	702.00	\$ 333,906.30	\$ 116,867.21	\$ 116,867.21	\$ 100,171.89		
		DOP-34	Relleno con material producto de la excavación compactado con pisón de mano en capas no mayores de 20 cms. Incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	126.75	\$ 15,382.38	\$ 5,383.83	\$ 5,383.83	\$ 4,614.71		


CONCURSO: DOP-CON-EST-C2M-IP-042-17		FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017. FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.		DOCUMENTO PE 4					
OBRA: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGONO DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES		CUALQUIER OTRO DATO					
INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.			ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRE MENCHALA, FIRMA DEL LICITANTE						
PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS									
CLAVE	DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	JUN	JUL	AGO	SEP	
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO							
		DOP-35	Suministro y colocación de tela geotextil, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	1,239.55	\$ 70,431.23	\$ 24,650.93	\$ 24,650.93	\$ 21,129.37
		DOP-36	Escalón para escalera marina con desarrollo de 0.50 m, a base de varilla No.6, soldado a placa de acero de 3/8" de 0.10x0.10m, ahogada en concreto, incluye: anclaje, soldadura, pintura anticorrosiva, mano de obra, equipo y herramienta.	ptas	715.00	\$ 74,059.70	\$ 25,920.90	\$ 25,920.90	\$ 22,217.91
		DOP-37	Rejilla Irving de 3/16x1 1/4" de 60cms x 60cms de dimensión, incluye: materiales, cortes, soldadura, mano de obra, equipo y herramienta.	ptas	105.00	\$ 182,822.85	\$ 63,988.00	\$ 63,988.00	\$ 54,846.86
			TOTAL POZOS DE ABSORCIÓN						
			POZO DE VISITA						
		DOP-38	Trazo y nivelación para ubicación de pozo de visita de la red pluvial, incluye: equipo de topografía, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	12.72	\$ 119.35	\$ 41.77	\$ 41.77	\$ 35.80
		DOP-39	Excavación a cielo abierto a máquina de 0.00 a -3.00 m, incluye: carga a camión, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta. Volumen medido en banco.	m3	38.17	\$ 1,396.27	\$ 488.70	\$ 488.70	\$ 418.88
		DOP-40	Giminto de piedra brava de 0.50 m de altura (promedio), asentada con mortero cemento arena 1:3, acabado común, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	7.62	\$ 13,072.03	\$ 4,575.21	\$ 4,575.21	\$ 3,921.61
		DOP-41	Muro de 14 cm. de espesor, de tabique de jalisco, asentado con mezcla cemento arena 1:5 acabado común, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	84.80	\$ 25,035.50	\$ 8,762.43	\$ 8,762.43	\$ 7,510.65
		DOP-42	Suministro y colocación de manga de empotramiento de 6", incluye: material, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	10.00	\$ 2,575.10	\$ 901.29	\$ 901.29	\$ 772.53
		DOP-43	Escalón para escalera marina con desarrollo de 0.50 m, a base de varilla No.6, soldado a placa de acero de 3/8" de 0.10x0.10m, ahogada en concreto, incluye: anclaje, soldadura, pintura anticorrosiva, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	35.00	\$ 3,625.30	\$ 1,268.86	\$ 1,268.86	\$ 1,087.59
		DOP-44	Data de desplante de 15x15 cm. de concreto hecho en obra de F'c=150 kg/cm2, acabado aparente, armada armex 15x15-4, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	28.25	\$ 6,400.89	\$ 2,240.31	\$ 2,240.31	\$ 1,920.27
		DOP-45	Data de coronación de 15x15 cm. de concreto hecho en obra de F'c=150 kg/cm2, acabado aparente, armada armex 15x15-4, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	28.25	\$ 6,400.89	\$ 2,240.31	\$ 2,240.31	\$ 1,920.27
		DOP-46	Suministro y colocación de brocal y tapa de función ductil para cubrir el acceso a pozo de visita. Incluye: material, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	5.00	\$ 10,935.10	\$ 3,827.29	\$ 3,827.29	\$ 3,280.53
		DOP-47	Aplamado acabado fino en muros, con mezcla cemento arena 1:3. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	84.80	\$ 15,369.15	\$ 5,379.20	\$ 5,379.20	\$ 4,610.75

CONCURSO: DOP-CON-EST-C2M-EP-042-17		FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017 FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.		DOCUMENTO PE 4					
OBRA: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGON DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES							
INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.		ING. HECTOR GUERRA		FIRMA DEL EJECUTANTE					
PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS									
CLAVE	DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	JUN	JUL	AGO	SEP	
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO							
		DOP-48	Medio caña en fondo de pozo de aplastado acabado fino en muros, con mezcla cemento arena 1:3. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	9.00	\$ 753.21	\$ 263.62	\$ 263.62	\$ 225.96
			TOTAL POZO DE VISTA						
			CISTERNAS						
		DOP-49	Trazo y nivelación para tuberías para agua potable, incluye: equipo de topografía, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	268.50	\$ 2,518.53	\$ 881.49	\$ 881.49	\$ 755.56
		DOP-50	Elevación a cielo abierto a máquina t.00 a 4.00 m, incluye: carga a camión, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta. Volumen medido en banco.	m3	392.38	\$ 14,353.26	\$ 5,023.64	\$ 5,023.64	\$ 4,305.98
		DOP-51	Aline, nivelación y compactación del fondo de la excavación con pison de mano, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	97.03	\$ 1,075.09	\$ 376.28	\$ 376.28	\$ 322.53
		DOP-52	Plantel de 10 cm de espesor de concreto premezclado de F'c=100 kg/cm2, incluye: preparación de la superficie, nivelación, maestreado, colado, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su ejecución.	m2	97.03	\$ 24,024.63	\$ 8,408.62	\$ 8,408.62	\$ 7,207.39
		DOP-53	Malla electrosoldada 6x6/10-10 en plantilla de concreto, incluye: acarreo, cortes, traslapes, anclajes, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	97.03	\$ 5,399.72	\$ 1,889.90	\$ 1,889.90	\$ 1,619.92
		DOP-54	Aplastado acabado repellido sobre muros, con mezcla cemento arena en proporción de 1:3, incluye: suministro de materiales, acarreo, andamios, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	287.35	\$ 52,079.31	\$ 18,227.76	\$ 18,227.76	\$ 15,623.79
		DOP-55	Suministro y colocación de cisterna prefabricada de 10000 litros, incluye: suministro, instalación, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	5.00	\$ 149,943.00	\$ 52,480.05	\$ 52,480.05	\$ 44,982.90
		DOP-56	Relleno con material producto de la excavación compactado con pison de mano en capas no mayores de 20 cms, incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	341.03	\$ 41,387.40	\$ 14,485.59	\$ 14,485.59	\$ 12,416.22
		DOP-57	Losa de 20 cm de espesor de concreto F'c=100 kg/cm2, armada con varilla del No. 3 (3/8"), a cada 15 cm en ambos sentidos, incluye: suministro de materiales, acarreo, elevaciones, cimbrado acabado aparente, armado, colado, vibrado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	269.54	\$ 193,071.50	\$ 67,575.03	\$ 67,575.03	\$ 57,921.45
		DOP-58	Suministro y colocación de BRISA y tapa en polietileno de alta resistencia para cubrir el acceso a la cisterna, incluye: material, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	5.00	\$ 11,596.75	\$ 4,058.86	\$ 4,058.86	\$ 3,479.03
		DOP-59	Tubo de CPVC 32mm de diámetro, para alimentación de cisterna, incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	ml	18.52	\$ 3,339.53	\$ 1,168.83	\$ 1,168.83	\$ 1,001.86
		DOP-60	Suministro y colocación de electromiel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	10.00	\$ 7,549.30	\$ 2,642.26	\$ 2,642.26	\$ 2,264.79
		DOP-61	Codo de CPVC 32x90°, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	5.00	\$ 260.50	\$ 91.18	\$ 91.18	\$ 78.15
		DOP-62	Motobomba de 1" 1/2" HP, incluye: suministro, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	5.00	\$ 27,290.90	\$ 9,551.82	\$ 9,551.82	\$ 8,187.27

CONCURSO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017. FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.		DOCUMENTO PE 4						
OBRA: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGON DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA, (PARRQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		PLAZO DE EJECUCION: 120, DIAS NATURALES		FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2017.						
INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.		FCOSQ COBU		ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRE MENCHACA FIRMA DEL LICITANTE						
PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS										
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL				
							JUN	JUL	AGO	SEP
		DOP-63	Tee de CPVC 32 mm, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	5.00	\$ 516.00	\$ 180.60	\$ 180.60	\$ 154.80	
		DOP-64	Válvula esfera de 13 mm roscable, incluye: suministro, instalación, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	5.00	\$ 1,328.55	\$ 464.99	\$ 464.99	\$ 398.57	
			TOTAL CISTERNA							
			ALIMENTACION CISTERNAS							
		DOP-65	trazo y nivelación para tuberías para agua potable, incluye: equipo de topografía, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	824.17	\$ 7,730.71	\$ 2,319.21	\$ 2,319.21	\$ 2,319.21	773.07
		DOP-66	excavación por medios manuales en material, de 0.00 a 0.60m de profundidad, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	177.02	\$ 26,117.41	\$ 7,835.22	\$ 7,835.22	\$ 7,835.22	2,611.74
		DOP-67	Afina, nivelación y compactación del fondo de la excavación con pson de mano, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	195.00	\$ 2,160.60	\$ 648.18	\$ 648.18	\$ 648.18	216.06
		DOP-68	Tubo de pvc hidráulico ced.40 de 63 mm, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	35.23	\$ 5,524.06	\$ 1,657.22	\$ 1,657.22	\$ 1,657.22	552.41
		DOP-69	Tubo de pvc hidráulico ced.40 de 50 mm, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	96.64	\$ 9,577.02	\$ 2,873.11	\$ 2,873.11	\$ 2,873.11	957.70
		DOP-70	Tubo de pvc hidráulico ced.40 de 38 mm, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	84.65	\$ 6,245.48	\$ 1,873.64	\$ 1,873.64	\$ 1,873.64	624.55
		DOP-71	Tubo de pvc hidráulico ced.40 de 32 mm, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	101.36	\$ 6,307.63	\$ 1,892.29	\$ 1,892.29	\$ 1,892.29	630.76
		DOP-72	Tubo de pvc hidráulico ced.40 de 25 mm, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	119.75	\$ 5,489.34	\$ 1,646.80	\$ 1,646.80	\$ 1,646.80	548.93
		DOP-73	Tubo de pvc hidráulico ced.40 de 19 mm, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	235.40	\$ 7,556.34	\$ 2,266.90	\$ 2,266.90	\$ 2,266.90	755.63
		DOP-74	Tubo de pvc hidráulico ced.40 de 13 mm, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	11.95	\$ 748.59	\$ 224.58	\$ 224.58	\$ 224.58	74.86
		DOP-75	Codo de pvc hidráulico ced.40 de 90° x 63 mm para cementar, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 105.44	\$ 31.63	\$ 31.63	\$ 31.63	10.54
		DOP-76	Codo de pvc hidráulico ced.40 de 90° x 50 mm para cementar, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	3.00	\$ 105.42	\$ 31.63	\$ 31.63	\$ 31.63	10.54
		DOP-77	Codo de pvc hidráulico ced.40 de 90° x 38 mm para cementar, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	2.00	\$ 44.14	\$ 13.24	\$ 13.24	\$ 13.24	4.41
		DOP-78	Codo de pvc hidráulico ced.40 de 90° x 25 mm para cementar, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 21.15	\$ 6.35	\$ 6.35	\$ 6.35	2.12
		DOP-79	Codo de pvc hidráulico ced.40 de 90° x 25 mm para cementar, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	3.00	\$ 38.31	\$ 11.49	\$ 11.49	\$ 11.49	3.83

CONCURSO: DOP-CON-EST-COM-1-P042-17		FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017. FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.		DOCUMENTO PE 4					
OBRA: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGON DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES		FECHA: 30 DE ABRIL DEL 2017					
INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.		ING. MECANICO		ING. MECANICO					
PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS									
CLAVE		DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL				
PARTIDA	SUBPARTIDA					JUN	JUL	AGO	SEP
	DOP-80	Codo de pvc hidraulico ced.40 de 90° x 19 mm para cementar, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	12.00	\$ 96.84	\$ 29.05	\$ 29.05	\$ 29.05	9.68
	DOP-81	Codo de pvc hidraulico ced.40 de 90° x 13 mm para cementar, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	3.00	\$ 17.97	\$ 5.39	\$ 5.39	\$ 5.39	1.80
	DOP-82	Tee de PVC hidraulico ced.40 de 2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	2.00	\$ 281.54	\$ 84.46	\$ 84.46	\$ 84.46	281.54
	DOP-83	Reducción de PVC hidraulico ced.40, de 2 1/2" a 2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 42.00	\$ 12.60	\$ 12.60	\$ 12.60	4.20
	DOP-84	Reducción de PVC hidraulico ced.40, de 2 1/2" a 1 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 42.00	\$ 12.60	\$ 12.60	\$ 12.60	4.20
	DOP-85	Reducción de PVC hidraulico ced.40, de 2 1/2" a 3/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 42.00	\$ 12.60	\$ 12.60	\$ 12.60	4.20
	DOP-86	Tee de PVC hidraulico ced.40, de 2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	3.00	\$ 130.59	\$ 39.18	\$ 39.18	\$ 39.18	130.59
	DOP-87	Reducción de PVC hidraulico ced.40, de 2" a 1 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 26.48	\$ 7.94	\$ 7.94	\$ 7.94	2.65
	DOP-88	Reducción de PVC hidraulico ced.40, de 2" a 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 26.48	\$ 7.94	\$ 7.94	\$ 7.94	2.65
	DOP-89	Reducción de PVC hidraulico ced.40, de 2" a 3/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	2.00	\$ 52.96	\$ 15.89	\$ 15.89	\$ 15.89	5.30
	DOP-90	Tee de PVC hidraulico ced.40, de 1 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	3.00	\$ 91.32	\$ 27.40	\$ 27.40	\$ 27.40	9.13
	DOP-91	Reducción de PVC hidraulico ced.40, de 1 1/2" a 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 17.35	\$ 5.21	\$ 5.21	\$ 5.21	1.74
	DOP-92	Reducción de PVC hidraulico ced.40, de 1 1/2" a 3/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	3.00	\$ 52.05	\$ 15.62	\$ 15.62	\$ 15.62	5.21
	DOP-93	Tee de PVC hidraulico ced.40, de 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	4.00	\$ 102.84	\$ 30.85	\$ 30.85	\$ 30.85	10.28
	DOP-94	Reducción de PVC hidraulico ced.40, de 1 1/4" a 1" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	3.00	\$ 47.49	\$ 14.25	\$ 14.25	\$ 14.25	4.75
	DOP-95	Reducción de PVC hidraulico ced.40, de 1 1/4" a 3/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	3.00	\$ 47.49	\$ 14.25	\$ 14.25	\$ 14.25	4.75
	DOP-96	Tee de PVC hidraulico ced.40, de 1" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	4.00	\$ 63.32	\$ 19.00	\$ 19.00	\$ 19.00	6.33
	DOP-97	Reducción de PVC hidraulico ced.40, de 1" a 3/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	7.00	\$ 84.63	\$ 25.39	\$ 25.39	\$ 25.39	8.46

CONCURSO: DOP-CON-EST-CIN-EP-042.17		FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017 FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.		DOCUMENTO PE 4					
OBRA: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGONO DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GIADALAJARA, JALISCO.		PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES		FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2017.					
INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.			ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRE MENCHACA FIRMA DEL LICITANTE		PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				
CLAVE		DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL				
PARTIDA	SUBPARTIDA					JUN	JUL	AGO	SEP
	DOP-98	Reducción de PVC hidráulico ced.40, de 1" a 3/2" de diámetro, para circuito de riego, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 12.09	\$ 3.63	\$ 3.63	\$ 3.63	1.21
	DOP-99	Cruz de pvc hidráulico ced.40 de 38 mm, para cementar, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 69.53	\$ 20.86	\$ 20.86	\$ 20.86	6.95
	DOP-100	Reducción de PVC hidráulico ced.40, de 1 1/2" a 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 17.35	\$ 5.21	\$ 5.21	\$ 5.21	1.74
	DOP-101	Reducción de PVC hidráulico ced.40, de 1 1/2" a 3/4" de diámetro, para circuito de riego, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	2.00	\$ 34.70	\$ 10.41	\$ 10.41	\$ 10.41	3.47
	DOP-102	Tubo de PVC hidráulico ced.40, de 3" de diámetro, para encamisar tubería de circuito de riego, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	119.19	\$ 24,444.68	\$ 7,333.40	\$ 7,333.40	\$ 7,333.40	2,444.47
	DOP-103	Encofrado de 15 cm, de ancho para tubería de alimentación de cisternas, con concreto resistencia F'c=100 kg/cm2 hecho en obra, incluye: materiales, acarreo, desperdicios, nivelación, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	824.17	\$ 135,551.24	\$ 40,665.37	\$ 40,665.37	\$ 40,665.37	13,555.12
	DOP-104	Repleno con material producido de excavación (libre de piedras) compactado con pison de mano en capas no mayores de 20 cmms, incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	141.62	\$ 17,186.44	\$ 5,155.93	\$ 5,155.93	\$ 5,155.93	1,718.64
TOTAL ALIMENTACION CISTERNAS									
ALIMENTACION DE CISTERNAS A RED DE REGO (CAJA DE VALVULAS)									
	DOP-105	Excavación por medios manuales en material, de 0.00 a 2.0m de profundidad, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	11.66	\$ 1,720.84	\$ 516.25	\$ 516.25	\$ 516.25	172.08
	DOP-106	Afine y compactación de fondo, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m2	13.41	\$ 148.54	\$ 44.56	\$ 44.56	\$ 44.56	14.85
	DOP-107	Colocación de pedacera de tabique en fondo de cepa, de 8cm de espesor, incluye: material, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	1.07	\$ 212.96	\$ 63.89	\$ 63.89	\$ 63.89	21.30
	DOP-108	Losa en piso hecha con concreto Fc=150 kg/cm2, hecho en obra, de 10cm de espesor, incluye: materiales, acarreo, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	0.94	\$ 343.73	\$ 103.12	\$ 103.12	\$ 103.12	34.37
	DOP-109	Muro de 14 cm, de espesor, de tabique de jalisco, asentado con mezcla cemento-arena 1:5 acabado común, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	33.20	\$ 9,800.69	\$ 2,940.21	\$ 2,940.21	\$ 2,940.21	980.07
	DOP-110	Dala de 20x15 cm, de concreto hecho en obra de Fc=100 kg/cm2, acabado común, armado con 4 varillas de 3/8" y estibos de 3/8" a cada 15 cm, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traspases, amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	63.84	\$ 17,912.87	\$ 5,373.86	\$ 5,373.86	\$ 5,373.86	1,791.29
	DOP-111	Aplanado acabado fino en muros, con mezcla cemento arena 1:5, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	22.13	\$ 3,738.40	\$ 1,121.52	\$ 1,121.52	\$ 1,121.52	373.84
	DOP-112	Losa tapa hecha con concreto Fc=150 kg/cm2, hecho en obra, de 10cm de espesor, incluye: materiales, acarreo, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	9.85	\$ 4,663.10	\$ 1,398.93	\$ 1,398.93	\$ 1,398.93	466.31

CONCURSO: DOP-CON-EST-COM-LP-042-17		FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017. FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.		DOCUMENTO PE 4						
OBRA: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGONO DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES		FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2017.						
INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.				ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRE MENCHACA. FIRMA DEL LICITANTE						
PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS										
CLAVE	DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	JUN	JUL	AGO	SEP		
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO								
		DOP-113	Acero de refuerzo del No. 3, de Fy:4200 kg/cm2, incluye: materiales, acarrees, cortes, desperdicios, habilitado, amarres, mano de obra, equipo y herramienta.	kg	169.33	\$ 4,539.68	\$ 1,361.91	\$ 1,361.91	\$ 1,361.91	453.97
		DOP-114	Suministro y colocación de marco y tapa de F.o.Fo. de 50 x 50cm. Incluye: material, acarrees, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	19.00	\$ 45,994.63	\$ 13,798.39	\$ 13,798.39	\$ 13,798.39	4,599.46
		DOP-115	Lodo de pvc hidráulico de 90" x 32mm para cementar, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	19.00	\$ 401.85	\$ 120.56	\$ 120.56	\$ 120.56	40.19
		DOP-116	Reducción de PVC hidráulico, de 50mm a 32mm de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	16.00	\$ 414.08	\$ 124.22	\$ 124.22	\$ 124.22	41.41
		DOP-117	Reducción de PVC hidráulico, de 63mm a 32mm de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	22.00	\$ 1,411.74	\$ 423.52	\$ 423.52	\$ 423.52	141.17
		DOP-118	Tee de pvc hidráulico, de 32" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	19.00	\$ 476.90	\$ 143.07	\$ 143.07	\$ 143.07	47.69
		DOP-119	Tubo de pvc hidráulico de 12mm, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	79.93	\$ 5,193.85	\$ 1,558.16	\$ 1,558.16	\$ 1,558.16	519.39
		DOP-120	Valvula globo de pvc hidráulico 50mm para Ramal D1. Incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	38.00	\$ 15,247.12	\$ 4,574.14	\$ 4,574.14	\$ 4,574.14	1,524.71
			TOTAL ALIMENTACION DE CISTERNAS A RED DE RIEGO (CAJA DE VALVULAS)							
			RED DE RIEGO (CIRCUITOS)							
		DOP-121	Trazo y nivelación para tuberías para agua potable, incluye: equipo de topografía, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	5,207.44	\$ 48,845.79	\$ 14,653.74	\$ 14,653.74	\$ 14,653.74	4,884.58
		DOP-122	Excavación por medios manuales en material tipo de 0.00 a 0.60m de profundidad, depositando el material aun costado de la cepa, para red de circuitos de riego. Incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	894.59	\$ 131,988.22	\$ 39,596.47	\$ 39,596.47	\$ 39,596.47	13,198.82
		DOP-123	Afina y compactación de fondo, para red de circuitos de riego. Incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m2	1,490.99	\$ 16,520.15	\$ 4,956.04	\$ 4,956.04	\$ 4,956.04	1,652.01
		DOP-124	Tubo de PVC hidráulico ced. 40, de 3" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	ml	14.49	\$ 2,971.75	\$ 891.53	\$ 891.53	\$ 891.53	297.18
		DOP-125	Tubo de PVC hidráulico ced. 40, de 2 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	ml	878.14	\$ 137,692.35	\$ 41,307.71	\$ 41,307.71	\$ 41,307.71	13,769.24
		DOP-126	Tubo de PVC hidráulico ced. 40, de 2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	ml	1,592.16	\$ 157,783.06	\$ 47,334.92	\$ 47,334.92	\$ 47,334.92	15,778.31
		DOP-127	Tubo de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	ml	1,372.06	\$ 101,230.59	\$ 30,369.18	\$ 30,369.18	\$ 30,369.18	10,123.06
		DOP-128	Tubo de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	ml	744.39	\$ 46,323.39	\$ 13,897.02	\$ 13,897.02	\$ 13,897.02	4,632.34

CONCURSO: DOP-CON-EST-CZM-EP-042-17		FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017. FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.		DOCUMENTO PE 4					
OBRA: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGON DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES FECHA 28 DE ABRIL DEL 2017							
INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.		ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRE MENCHACA. FIRMA DEL LICITANTE							
PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS									
CLAVE		DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL				
PARTIDA	SUBPARTIDA					JUN	JUL	AGO	SEP
	DOP-129	Tubo de PVC hidraulico ced. 40, de 1" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	ml	343.03	\$ 15,724.50	\$ 4,717.35	\$ 4,717.35	\$ 4,717.35	1,572.45
	DOP-130	Tubo de PVC hidraulico ced. 40, de 3/4" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	ml	25.69	\$ 824.65	\$ 247.39	\$ 247.39	\$ 247.39	82.46
	DOP-131	Tee de PVC hidraulico ced. 40, de 3" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 186.38	\$ 55.91	\$ 55.91	\$ 55.91	18.64
	DOP-132	Reducción de PVC hidraulico ced. 40, de 3" a 2 1/2" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 64.17	\$ 19.25	\$ 19.25	\$ 19.25	6.42
	DOP-133	Tee de PVC hidraulico ced. 40, de 2 1/2" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	33.00	\$ 4,645.41	\$ 1,393.62	\$ 1,393.62	\$ 1,393.62	464.54
	DOP-134	Reducción de PVC hidraulico ced. 40, de 2 1/2" a 2" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	28.00	\$ 1,176.00	\$ 352.80	\$ 352.80	\$ 352.80	117.60
	DOP-135	Reducción de PVC hidraulico ced. 40, de 2 1/2" a 1 1/2" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	3.00	\$ 126.00	\$ 37.80	\$ 37.80	\$ 37.80	12.60
	DOP-136	Tee de PVC hidraulico ced. 40, de 2" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	36.00	\$ 1,567.08	\$ 470.12	\$ 470.12	\$ 470.12	156.71
	DOP-137	Reducción de PVC hidraulico ced. 40, de 2" a 1 1/2" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	39.00	\$ 1,032.72	\$ 309.82	\$ 309.82	\$ 309.82	103.27
	DOP-138	Reducción de PVC hidraulico ced. 40, de 2" a 1 1/4" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	5.00	\$ 132.40	\$ 39.72	\$ 39.72	\$ 39.72	13.24
	DOP-139	Reducción de PVC hidraulico ced. 40, de 2" a 3/4" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 26.48	\$ 7.94	\$ 7.94	\$ 7.94	2.65
	DOP-140	Tee de PVC hidraulico ced. 40, de 1 1/2" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	36.00	\$ 1,095.84	\$ 328.75	\$ 328.75	\$ 328.75	109.58
	DOP-141	Reducción de PVC hidraulico ced. 40, de 1 1/2" a 1 1/4" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	17.00	\$ 294.95	\$ 88.49	\$ 88.49	\$ 88.49	29.50
	DOP-142	Reducción de PVC hidraulico ced. 40, de 1 1/2" a 1" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	9.00	\$ 156.15	\$ 46.85	\$ 46.85	\$ 46.85	15.62
	DOP-143	Reducción de PVC hidraulico ced. 40, de 1 1/2" a 3/4" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 17.35	\$ 5.21	\$ 5.21	\$ 5.21	1.74
	DOP-144	Tee de PVC hidraulico ced. 40, de 1 1/4" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	13.00	\$ 334.23	\$ 100.27	\$ 100.27	\$ 100.27	33.42
	DOP-145	Reducción de PVC hidraulico ced. 40, de 1 1/4" a 1" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	5.00	\$ 79.15	\$ 23.75	\$ 23.75	\$ 23.75	7.92
	DOP-146	Tee de PVC hidraulico ced. 40, de 1" de diametro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1.00	\$ 15.83	\$ 4.75	\$ 4.75	\$ 4.75	1.58

CONCURSO: DOP-CON-EST-C2M-IP-042-17		FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017. FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.		DOCUMENTO PE 4						
OBRA: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGON DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADAJAJARA, JALISCO.		PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES		FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2017.						
INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.		ING. HECTOR GUERRERO DE LA TORRE MENCHALA, FIRMA DEL LICITANTE								
PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS										
CLAVE	DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	JUN	JUL	AGO	SEP		
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO								
		DOP-147	Codo de PVC hidraulico ced. 40, de 2 1/2" de diametro 90", para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	11.00	\$ 1,159.84	\$ 347.95	\$ 347.95	\$ 347.95	115.98
		DOP-148	Codo de PVC hidraulico ced. 40, de 2" de diametro 90", para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	22.00	\$ 773.08	\$ 231.92	\$ 231.92	\$ 231.92	77.31
		DOP-149	Codo de PVC hidraulico ced. 40, de 1 1/2" de diametro 90", para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	20.00	\$ 441.40	\$ 132.42	\$ 132.42	\$ 132.42	44.14
		DOP-150	Codo de PVC hidraulico ced. 40, de 1 1/2" con reduccion a 1 1/4" de diametro 90", para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	4.00	\$ 133.56	\$ 40.07	\$ 40.07	\$ 40.07	13.36
		DOP-151	Codo de PVC hidraulico ced. 40, de 1 1/2" con reduccion a 1" de diametro 90", para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$ 33.39	\$ 10.02	\$ 10.02	\$ 10.02	3.34
		DOP-152	Codo de PVC hidraulico ced. 40, de 1 1/4" de diametro 90", para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	17.00	\$ 359.55	\$ 107.87	\$ 107.87	\$ 107.87	35.96
		DOP-153	Codo de PVC hidraulico ced. 40, de 1 1/4" con reduccion a 1" de diametro 90", para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$ 31.38	\$ 9.41	\$ 9.41	\$ 9.41	3.14
		DOP-154	Codo de PVC hidraulico ced. 40, de 1" de diametro 90", para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	17.00	\$ 217.09	\$ 65.13	\$ 65.13	\$ 65.13	21.71
		DOP-155	Codo de PVC hidraulico ced. 40, de 3/4" de diametro 90", para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$ 8.07	\$ 2.42	\$ 2.42	\$ 2.42	0.81
		DOP-156	Codo de PVC hidraulico ced. 40, de 1" de diametro 45", para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$ 17.67	\$ 5.30	\$ 5.30	\$ 5.30	1.77
		DOP-157	Cruz de PVC hidraulico ced. 40, de 2 1/2" de diametro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	3.00	\$ 382.77	\$ 114.83	\$ 114.83	\$ 114.83	38.28
		DOP-158	Reduccion de PVC hidraulico ced. 40, de 2 1/2" a 2" de diametro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2.00	\$ 84.00	\$ 25.20	\$ 25.20	\$ 25.20	8.40
		DOP-159	Reduccion de PVC hidraulico ced. 40, de 2 1/2" a 1 1/2" de diametro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2.00	\$ 84.00	\$ 25.20	\$ 25.20	\$ 25.20	8.40
		DOP-160	Cruz de PVC hidraulico ced. 40, de 2" de diametro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	7.00	\$ 719.95	\$ 215.99	\$ 215.99	\$ 215.99	72.00
		DOP-161	Reduccion de PVC hidraulico ced. 40, de 2" a 1 1/2" de diametro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	6.00	\$ 158.88	\$ 47.66	\$ 47.66	\$ 47.66	15.89
		DOP-162	Cruz de PVC hidraulico ced. 40, de 1 1/2" de diametro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	4.00	\$ 278.12	\$ 83.44	\$ 83.44	\$ 83.44	27.81
		DOP-163	Reduccion de PVC hidraulico ced. 40, de 1 1/2" a 1 1/4" de diametro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	4.00	\$ 69.40	\$ 20.82	\$ 20.82	\$ 20.82	6.94
		DOP-164	Reduccion de PVC hidraulico ced. 40, de 1 1/2" a 1" de diametro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$ 17.35	\$ 5.21	\$ 5.21	\$ 5.21	1.74

CONCURSO: DOP-CO-EST-CZM-LP-042-17		FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017. FECHA DE TÉRMINO: 4 / SEP / 2017.		DOCUMENTO PE 4						
OBRA: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGON DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES		FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2017.						
INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.		ING. MELIÚR EUGENIO DE LA TORRE MINCHALA FIRMA DEL LICITANTE								
PROGRAMA DE ERÓGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS										
CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	JUN	JUL	AGO	SEP		
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO								
		DOP-165	Triz de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	3.00	\$ 192.51	\$ 57.75	\$ 57.75	\$ 57.75	19.25
		DOP-166	Tubo de PVC hidráulico ced. 40, de 3" de diámetro, para encamisado de tubería de circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	237.48	\$ 48,704.77	\$ 14,611.43	\$ 14,611.43	\$ 14,611.43	4,870.48
		DOP-167	Encofrado de 15 cms. de ancho para tubería de alimentación de cisternas, con concreto resistencia f'c=100 kg/cm2 hecho en obra. Incluye: materiales, acarreo, desperdicios, nivelación, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	178.92	\$ 29,476.74	\$ 8,828.02	\$ 8,828.02	\$ 8,828.02	2,942.67
		DOP-168	Relevo con material producto de excavación (libre de piedras) compactado con pison de mano en capas no mayores de 20 cms. Incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	715.67	\$ 86,854.23	\$ 26,056.27	\$ 26,056.27	\$ 26,056.27	8,685.42
			TOTAL RED DE RIEGO (CIRCUITOS)							
			ASPERSORIOS							
		DOP-169	Excavación por medios manuales en material tipo de 0.00 a 0.30m de profundidad, depositando el material aun costado de la cepa. Incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	353.53	\$ 52,159.56	\$ 15,647.87	\$ 15,647.87	\$ 15,647.87	5,215.96
		DOP-170	Afine y compactación de fondo y taludes. Incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m2	3,928.09	\$ 43,523.25	\$ 13,056.98	\$ 13,056.98	\$ 13,056.98	4,352.33
		DOP-171	Suministro y colocación de adaptador hembra de PVC hidráulico de 1/2" de diámetro con rosca, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	2,214.00	\$ 16,538.58	\$ 4,961.57	\$ 4,961.57	\$ 4,961.57	1,653.86
		DOP-172	Suministro y colocación de tubería flexible de 1/2" de diámetro marca Rain Bird, modelo Sp-100. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	3,928.09	\$ 92,035.18	\$ 27,610.56	\$ 27,610.56	\$ 27,610.56	9,203.52
		DOP-173	Suministro y colocación de cople de 1/2" de diámetro, marca Rain Bird, modelo SBE-050. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	4,428.00	\$ 24,575.40	\$ 7,372.62	\$ 7,372.62	\$ 7,372.62	2,457.54
		DOP-174	Tra de PVC hidráulico ced. 40, de 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	2,067.00	\$ 48,429.81	\$ 14,528.94	\$ 14,528.94	\$ 14,528.94	4,842.98
		DOP-175	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 3" a 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	46.00	\$ 2,825.32	\$ 847.60	\$ 847.60	\$ 847.60	282.53
		DOP-176	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 2 1/2" a 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	734.00	\$ 30,828.00	\$ 9,248.40	\$ 9,248.40	\$ 9,248.40	3,082.80
		DOP-177	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 2" a 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1,354.00	\$ 35,853.92	\$ 10,756.18	\$ 10,756.18	\$ 10,756.18	3,585.39
		DOP-178	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/2" a 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	1,088.00	\$ 18,876.80	\$ 5,663.04	\$ 5,663.04	\$ 5,663.04	1,887.68
		DOP-179	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/4" a 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	640.00	\$ 9,728.00	\$ 2,918.40	\$ 2,918.40	\$ 2,918.40	972.80
		DOP-180	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 1" a 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	252.00	\$ 2,892.96	\$ 867.89	\$ 867.89	\$ 867.89	289.30

CONCEJO DOP-CON-EST-CZM-IP-042-17		FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017. FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.		DOCUMENTO PE 4						
OBRA: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGON DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES		FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2017.						
INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.		FGOSQ O OEU		ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRE MENCHACA. FIRMA DEL LICITANTE						
PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS										
CLAVE			DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL				
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					JUN	JUL	AGO	SEP
		DOP-181	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, cde 1/4" a 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	20.00	\$ 139.80	\$ 41.94	\$ 41.94	\$ 41.94	13.98
		DOP-182	relleno con material producto de excavación (libre de piedras) compactado con pison de mano en capas no mayores de 20 cms. Incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	353.53	\$ 42,904.19	\$ 12,871.26	\$ 12,871.26	\$ 12,871.26	4,290.42
		DOP-183	Suministro y colocación de aspersor tipo Rotor pop-up sprinkler, marca Rain Bird, modelo 3504-PC-SAM. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	2,214.00	\$ 297,251.64	\$ 89,175.49	\$ 89,175.49	\$ 89,175.49	29,725.16
		DOP-184	Caja de concreto hecho en obra de F'c=100 kg/cm2 de 10x10x10 cms. para recibir rotor pop-up. Incluye: preparación de la superficie, nivelación, maestreado, colado, mano de obra, equipo y herramienta.	pta	2,214.00	\$ 146,699.64	\$ 44,009.89	\$ 44,009.89	\$ 44,009.89	14,669.96
TOTAL ASPERSORES										
ALUMBRADO PUBLICO										
		DOP-185	Excavación por medios manuales en material tipo de 0.00 a 0.30m de profundidad, depositando el material aun costado de la cepa. Incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	600.00	\$ 88,596.00	\$ 26,578.80	\$ 26,578.80	\$ 26,578.80	8,859.60
		DOP-186	relleno con material producto de excavación (libre de piedras) compactado con pison de mano en capas no mayores de 20 cms. Incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	600.00	\$ 72,816.00	\$ 21,844.80	\$ 21,844.80	\$ 21,844.80	7,281.60
		DOP-187	Poliduto de alta densidad (PAD) cde 41mm de diámetro (1 1/2") directamente enterrado. Incluye trazo, excavación con medios manuales, relleno y compactado con material producto de la excavación	ml	2,400.00	\$ 60,072.00	\$ 18,021.60	\$ 18,021.60	\$ 18,021.60	6,007.20
		DOP-188	Registro prefabricado de concreto de 40x40x60 cms con marco y contramarco galvanizados. Incluye excavación y instalación.	pta	63.00	\$ 81,596.97	\$ 24,479.09	\$ 24,479.09	\$ 24,479.09	8,159.70
		DOP-189	Suministro e Instalacion de Cable de energia VULCANEX RIP 0MS configuración triplex (2X6+1X6) AWG, 600V	ml	2,400.00	\$ 176,088.00	\$ 52,826.40	\$ 52,826.40	\$ 52,826.40	17,608.80
		DOP-190	Suministro e Instalacion de Cable cde cobre THW calibre 10 AWG marca Conduflex o Vaikon	ml	1,200.00	\$ 28,428.00	\$ 8,528.40	\$ 8,528.40	\$ 8,528.40	2,842.80
		DOP-191	Suministro e Instalacion de Luminaria para empotrar en piso marca PHILIPS, MODELO FLEXCAPE (LED, de 34 watts a 240 volts, óptica md (medium flood) cat. S143 bk c cada	pta	52.00	\$ 101,741.12	\$ 30,522.34	\$ 30,522.34	\$ 30,522.34	10,174.11
		DOP-192	Suministro e Instalacion de Luminaria sumergible marca Philips, modelo C-Splash 2, de 25W de potencia a 24 VDC. Incluye: cable de alimentacion / datos de 6 pies, con housing de latón fundido, con vidrio de cristal templado claro.	pta	48.00	\$ 130,880.16	\$ 39,264.05	\$ 39,264.05	\$ 39,264.05	13,088.02
		DOP-193	Conector multiple para baja tension (tipo pulpo) de 4 vias 600 Volts, con 2 zapatas de compresion bimetálicas y mangas aislantes (calibre 6 a 1/0 AWG).	pta	57.00	\$ 11,958.60	\$ 3,587.58	\$ 3,587.58	\$ 3,587.58	1,195.86
		DOP-194	Conector multiple para baja tension (tipo pulpo) de 6 vias 600 Volts, con 2 zapatas de compresion bimetálicas y mangas aislantes (calibre 6 a 1/0 AWG).	pta	90.00	\$ 27,009.00	\$ 8,102.70	\$ 8,102.70	\$ 8,102.70	2,700.90
		DOP-195	Conector multiple para baja tension (tipo pulpo) de 8 vias 600 Volts, con 2 zapatas de compresion bimetálicas y mangas aislantes (calibre 6 a 1/0 AWG).	pta	57.00	\$ 12,320.61	\$ 6,696.19	\$ 6,696.19	\$ 6,696.19	2,232.06

CONCURSO: DOP-CON-EST-C2M-IP-042-17		FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017. FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.		DOCUMENTO PE 4					
OBRAS: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGON DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		PLAZO DE EJECUCION: 126 DIAS NATURALES		FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2017					
INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.			FOOSA O&O		ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRE MENCHACA, FIRMA DEL LICITANTE				
PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS									
CLAVE	DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	JUN	JUL	AGO	SEP	
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO							
	DOP-196	Terminal de compresión bimetalica para conector multiple de baja tension calibre 10 al 6 AWG	pta	714.00	\$ 95,775.96	\$ 28,732.79	\$ 28,732.79	\$ 28,732.79	9,577.60
	DOP-197	Tubo conduit de PVC servicio pesado de 21 mm de diametro (3/4") instalado en forma subterranea y encofrado, incluye apertura de zanja de 30 cms de profundidad X 30 cms de ancho, relleno y compactado con material producto de la excavacion y recubrimiento de concreto de 100 Kg/cm2 de 5 cms de espesor	ml	800.00	\$ 34,552.00	\$ 10,365.60	\$ 10,365.60	\$ 10,365.60	3,455.20
	DOP-198	Curva para tubo conduit de PVC servicio pesado de 21 mm de diametro (3/4")	pta	100.00	\$ 1,565.00	\$ 469.50	\$ 469.50	\$ 469.50	156.50
	DOP-199	Conector para tubo conduit de PVC servicio pesado de 21 mm de diametro (3/4")	pta	100.00	\$ 988.00	\$ 296.40	\$ 296.40	\$ 296.40	98.80
	DOP-200	Fuente de poder para luminarias sumergibles marca Philips, catalogo PDS-150e, voltaje de entrada 100-240V, Voltaje de salida de 24 VCD, 150W maximo, para hasta 6 luminarias C-Splash 2	pta	8.00	\$ 27,992.80	\$ 8,397.84	\$ 8,397.84	\$ 8,397.84	2,799.28
TOTAL ALUMBRADO PUBLICO									
ALIMENTACION ELECTRICA									
	DOP-201	Transformador monofasico tipo sumergible de 25 KVA operacion radial 23,000/240-120 Volts con certificado de registro ANCE, incluye pruebas de puesta en servicio	pta	1.00	\$ 79,705.54	\$ 23,911.66	\$ 23,911.66	\$ 23,911.66	7,970.55
	DOP-202	Bóveda para transformador monofasico sumergible cuadrada en banqueta, ver detalle en plano CFE-01 del proyecto de electrificación. Incluye trazo, excavación con medios manuales, ofine, cama de grava de 3/4" para dren, instalación, nivelación, compactado de las aproximaciones y tapa cuadrada de lámina embisagrada recibida a nivel de banqueta	pta	1.00	\$ 7,917.84	\$ 2,375.35	\$ 2,375.35	\$ 2,375.35	791.78
	DOP-203	Poliducto de alta densidad (PAD) de 53mm de diametro (2") directamente enterrado, incluye trazo, excavación con medios manuales, relleno y compactado con material producto de la excavación	ml	30.00	\$ 1,299.90	\$ 389.97	\$ 389.97	\$ 389.97	129.99
	DOP-204	Codo tipo fusible para 25 KV sistema de 200 Amperes, calibre 1/0 AWG, incluye adaptador de tierras	pta	1.00	\$ 633.42	\$ 190.03	\$ 190.03	\$ 190.03	63.34
	DOP-205	Conector de frente muerto tipo codo para 25 KV sistema de 200 Amperes para cable calibre 1/0 AWG, incluye adaptador de tierras	pta	1.00	\$ 452.35	\$ 135.71	\$ 135.71	\$ 135.71	45.24
	DOP-206	Inserto bushing para 25 KV, 200 amperes marca Elatimold catalogo 2701A4	pta	1.00	\$ 1,228.33	\$ 368.50	\$ 368.50	\$ 368.50	122.83
	DOP-207	Indicador de falla monofasico para sistema de 200 amperes 25 KV	pta	1.00	\$ 2,989.69	\$ 896.91	\$ 896.91	\$ 896.91	298.97
	DOP-208	Cable de energia con aislamiento XLP para 25 KV conductor de aluminio calibre 1/0 AWG marca Viskon o Conbumex	ml	20.00	\$ 3,549.60	\$ 1,064.88	\$ 1,064.88	\$ 1,064.88	354.96
	DOP-209	Cable de cobre desnudo calibre 1/0 AWG (0.4848 kg/ml)	ml	23.00	\$ 4,856.91	\$ 1,457.07	\$ 1,457.07	\$ 1,457.07	485.69
	DOP-210	Sistema de tierras que consiste en 3 varillas de cobre electrolitico de 3 mts de longitud directamente enterradas con una separación minima de 3 mts unidas con cable de cobre desnudo calibre 2 AWG (33.6mm2) conectado con soldadura exotermica	pta	2.00	\$ 5,733.58	\$ 1,720.07	\$ 1,720.07	\$ 1,720.07	573.36
	DOP-211	Registro prefabricado de concreto de 40x60x80 cms con marca y contramarca galvanizados, incluye excavacion y nivelacion	pta	1.00	\$ 2,106.75	\$ 632.03	\$ 632.03	\$ 632.03	210.68

CONCURSO: DOP-CON-EST-CZM-IP-042-17		FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017 FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.		DOCUMENTO PE 4						
OBRA: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGON DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA, (PARRIQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES		FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2017.						
INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.		ING. HECTOR ESCOBAR DE LA TORRE MENCHACA. FIRMA DEL LICITANTE								
PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS										
CLAVE	DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	JUN	JUL	AGO	SEP		
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO								
		DOP-212	Registro prefabricado de concreto de 40X40X60 cms con marco y contramarco galvanizados, incluye excavación y nivelación.	pta	1.00	\$ 1,295.19	\$ 388.56	\$ 388.56	\$ 388.56	129.52
		DOP-213	Poliducto de alta densidad (PAD) de 41mm de diámetro (1 1/2") directamente enterrado, incluye trazo, excavación con medios manuales, relleno y compactado con material producto de la excavación.	ml	5.00	\$ 125.15	\$ 37.55	\$ 37.55	\$ 37.55	12.52
		DOP-214	Base de medición trifásica para 200 Amperes marca SQUARE-D catálogo MS2007J clase 4131	pta	1.00	\$ 1,581.54	\$ 474.46	\$ 474.46	\$ 474.46	158.15
		DOP-215	Tubo conduit metálico de uso ligero (GPD - ajuste) de 41 mm de diámetro (1 1/2")	ml	12.00	\$ 1,254.96	\$ 376.49	\$ 376.49	\$ 376.49	125.50
		DOP-216	Conector con espesor para tubo conduit metálico de uso ligero (GPD - ajuste) de 41 mm de diámetro (1 1/2")	pta	9.00	\$ 318.33	\$ 95.50	\$ 95.50	\$ 95.50	31.83
		DOP-217	Curva para tubo conduit metálico de uso ligero (GPD - ajuste) de 41 mm de diámetro (1 1/2"), incluye rasos con espesor	pta	7.00	\$ 1,017.17	\$ 305.15	\$ 305.15	\$ 305.15	101.72
		DOP-218	Gabinete metálico marca HIMEL de 100X80X30 cms, catálogo CON108300-M instalado en forma sobrepuesta	pta	1.00	\$ 1,535.71	\$ 460.71	\$ 460.71	\$ 460.71	153.57
		DOP-219	Fotocelda con base y mensula montada en forma sobrepuesta con retardo de tiempo al encender y apagar	pta	1.00	\$ 1,195.36	\$ 358.61	\$ 358.61	\$ 358.61	119.54
		DOP-220	Tubo conduit metálico de uso ligero (GPD - ajuste) de 41 mm de diámetro (1 1/2")	ml	3.00	\$ 140.46	\$ 42.14	\$ 42.14	\$ 42.14	14.05
		DOP-221	Conector con espesor para tubo conduit metálico de uso ligero (GPD - ajuste) de 16 mm de diámetro (1/2")	pta	2.00	\$ 15.36	\$ 4.61	\$ 4.61	\$ 4.61	1.54
		DOP-222	Curva para tubo conduit metálico de uso ligero (GPD - ajuste) de 16 mm de diámetro (1/2"), incluye rasos con espesor	pta	1.00	\$ 36.04	\$ 10.81	\$ 10.81	\$ 10.81	3.60
		DOP-223	Alarazadera tipo unicanal galvanizada de 41 mm de diámetro (1 1/2")	pta	8.00	\$ 173.20	\$ 51.96	\$ 51.96	\$ 51.96	17.32
		DOP-224	Interruptor termomagnético marca SQD, catálogo FHL2630 de 2X30 Amperes de alta capacidad	pta	6.00	\$ 4,524.84	\$ 1,357.45	\$ 1,357.45	\$ 1,357.45	452.48
		DOP-225	Contacto magnético para alumbrado marca SQD clase 8903 de 2X60 Amperes catálogo SPO-1 (abierto) con bobina a 240Volts	pta	6.00	\$ 10,824.48	\$ 3,247.34	\$ 3,247.34	\$ 3,247.34	1,082.45
TOTAL ALIMENTACION ELECTRICA										
TERRACERIAS										
		DOP-226	Trazo y nivelación con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, cuadrilla de topografía, equipo y herramienta.	m2	9,931.73	\$ 93,159.63	\$ 27,947.89	\$ 27,947.89	\$ 27,947.89	9,315.96
		DOP-227	Sub-base granular con un espesor de 15cms formada con 80% de grava de 1 1/2" incluyendo los finos de trituración y 20% de arena o limo arenoso de baja plasticidad mezclada en seco compactado al 100% de su PVSAM. Incluye: Materiales, acarrees, desperdicio, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	1,270.82	\$ 517,719.36	\$ 155,315.81	\$ 155,315.81	\$ 155,315.81	51,771.94
TOTAL TERRACERIAS										
PAVIMENTOS										
		DOP-228	Losa de concreto hidráulico premesclado tiro directo en obra de 12cm de espesor, resistencia F'c: 200 kg/cm2 con color integral negro al humo al 5%, acabado lavado con agregado pétreo para sello asfáltico tipo 3-B (no mayor a 4mm a 5mm de granulometría).	m2	4,168.00	\$ 1,522,987.20	\$ 456,896.16	\$ 456,896.16	\$ 456,896.16	152,298.72

CONCURSO: DOP-CON-EST-C2M-UP-042-17			FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017. FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.			DOCUMENTO PE 4				
OBRA: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGON DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATHA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES FECHA: 30 DE ABRIL DEL 2017.							
INGENIEROS DE LA TORRE, S. A. DE C.V.			FGOSQ OBU			ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRE MENCHACA, FIRMA DEL LICITANTE				
PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS										
CLAVE			DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL				
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO					JUN	JUL	AGO	SEP
		DOP-229	Losa de concreto hidráulico tiro directo en obra de 12cm de espesor, resistencia F'ci 200 Kg/cm2, acabado lavado con agregado pétreo para sello asfáltico tipo 3-B (no mayor a 4mm o 5mm de granulometría).	m2	6,252.00	\$ 2,285,142.92	\$ 661,542.88	\$ 661,542.88	\$ 661,542.88	220,514.29
		DOP-230	Cimbra en frontera de losa de piso de 0.27m de espesor, acabado aparente a base de triplay de madera de 18mm. Incluye: materiales, acarrees, cortes, desperdicios, habilitado, desmoldante, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	1,144.17	\$ 140,950.30	\$ 42,285.09	\$ 42,285.09	\$ 42,285.09	14,095.03
		DOP-231	Suministro y aplicación de sellador arqueal marca curacreto, color transparente para concreto lavado, acabado mate, para protección del piso de concreto aplicado a una mano. Incluye: material, mano de obra, herramienta menor y equipo.	m2	6,777.70	\$ 265,075.85	\$ 79,522.75	\$ 79,522.75	\$ 79,522.75	26,507.58
			TOTAL PAVIMENTOS							
			MOBILIARIO							
		DOP-232	Trazo y nivelación con equipo topográfico, para ubicar mobiliario, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel. Incluye: materiales, cuadrilla de topografía, equipo y herramienta.	m2	46.25	\$ 433.83		\$ 195.22	\$ 195.22	43.38
		DOP-233	Excavación por medios manuales, de 0.00 a 0.50m de profundidad, depositando el material aun costado de la cepa, para red de circuitos de riego. Incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	23.13	\$ 3,411.86		\$ 1,535.34	\$ 1,535.34	341.19
		DOP-234	Aline, nivelación y compactación del fondo de la excavación con pison de mano. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	46.25	\$ 512.45		\$ 230.60	\$ 230.60	51.25
		DOP-235	Cimentación a base de "soto" cemento en proporción 10-1, compactado al 90% proctor. Incluye: materiales, elaboración, colocación, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	18.50	\$ 8,524.62		\$ 3,836.08	\$ 3,836.08	852.46
		DOP-236	Cimbra perdida, en banca de concreto, elaborada con ladrillo lama de 7x14x28, asentada con cemento-arena prop. 1:5, incluye: materiales, acarrees, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	8.63	\$ 2,201.86		\$ 990.84	\$ 990.84	220.19
		DOP-237	Cimbra en obra de concreto, acabado aparente (con cimbraplay). Incluye: materiales, acarrees, cortes, habilitados, cimbrado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	185.00	\$ 63,427.25		\$ 28,542.26	\$ 28,542.26	6,342.73
		DOP-238	Ancha en banca de concreto, elaborada con varilla de acero #3, de 40cm de largo, ahogada en dado de concreto. Incluye: material, acarreo, cortes, desperdicios, amarres, mano de obra, equipo y herramienta.	pra	740.00	\$ 11,899.20		\$ 5,354.64	\$ 5,354.64	1,189.92
		DOP-239	Dado de concreto hecho en obra F'ci=100kg/cm2, para ancha de acero, en banca de concreto. Incluye: materiales, acarrees, desperdicios, colado, mano de obra, equipo y herramienta.	pra	2.50	\$ 1,167.26		\$ 525.27	\$ 525.27	116.73
		DOP-240	Malla electrosoldada 6x6/10-10, en estructura. Incluye: acarrees, elevaciones, cortes, traslapes, desperdicios, amarres, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	185.00	\$ 10,908.20		\$ 4,638.69	\$ 4,638.69	1,030.82
		DOP-241	Concreto premezclado tiro directo en obra en estructura F'ci=200 kg/cm2, incluye acarrees, colado, vibrado, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	7.91	\$ 17,819.90		\$ 8,018.96	\$ 8,018.96	1,781.99

CONCURSO: DOP-CON-EST-CZM-LF-042-17		FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017. FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.		DOCUMENTO PE 4					
OBRA: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGON DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES		FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2017.					
INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.		ING. EJECUTOR EUGENIO DE LA TORRE MENCHACA, FIRMA DEL LICITANTE							
PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS									
CLAVE		DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL				
PARTIDA	SUBPARTIDA								
	DOP-242	Concreto premezclado tiro directo en obra con color integral negro al humo al 5%, en muro y losa de 7cm de espesor, resistencia F'c = 200 kg/cm2, acabado lavado con agregado petreo para sello asfáltico tipo 3-8 (no mayor a 4mm o 5mm de granulometria).	m3	6.72	\$ 19,415.64		\$ 8,737.04	\$ 8,737.04	1,941.56
	DOP-243	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MODULO LUDICO LINEAL, MARCA INOPLAY, CON DIMENSIONES 15.00 x 3.00 x 2.20 MTS. ESTRUCTURA FIJA CONFORMADA DE 22 POSTES DE TUBO DE 3" CAL. 16 CON UNIONES ESTRUCTURALES DE ALTA RESISTENCIA, CON RESBALADILLA, 2 COLUMPIOS, AREA PARA DIBUJAR, INCLUYE MATERIALES, TRASLADOS, ARMADO, INSTALACION Y MANO DE OBRA	pta	3.00	\$ 247,207.08		\$ 111,243.19	\$ 111,243.19	24,720.71
TOTAL MOBILIARIO									
BASURERO									
	DOP-244	Colocación de basurero producto de la recuperación en trabajos preliminares. Incluye anclaje, limpieza, y pintura.	pta	14.00	\$ 7,581.28		\$ 3,411.58	\$ 3,411.58	758.13
TOTAL BASURERO									
CICLOPUERTO									
	DOP-245	Ciclopuerto fabricado en acero con hule vulcanizado. Acabado galvanizado en caliente. Medidas 30 x 20 x 92. Modelo CP-003. Marca BKT. Capacidad de 2 bicicletas. Incluye: anclaje, fijación, trazo, mano de obra, acarreo, equipo y herramienta.	pta	6.00	\$ 28,536.78		\$ 12,841.55	\$ 12,841.55	2,853.68
TOTAL CICLOPUERTO									
VEGETACION									
	DOP-246	Tierra vegetal preparada para jardineria, de 20cms de espesor, incluye suministro, acarreo, colocación, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	973.29	\$ 305,827.18		\$ 137,622.23	\$ 137,622.23	30,582.72
	DOP-247	Suministro y plantación de planta agapardo (agapanthus africanus) con una densidad de 5pzas por m2 ubicación según proyecto, incluye: trazo, excavación, abono, tierra vegetal, plantación, acarreo hasta el lugar de su plantación, y herramienta.	m2	690.40	\$ 60,416.90		\$ 27,187.61	\$ 27,187.61	6,041.69
	DOP-248	Suministro y plantación de planta aptenia (aptenia cordifolia) con una densidad de 16pzas por m2 ubicación según proyecto, incluye: trazo, excavación, abono, tierra vegetal, plantación, acarreo hasta el lugar de su plantación, y herramienta.	m2	440.80	\$ 47,522.65		\$ 21,385.19	\$ 21,385.19	4,752.26
	DOP-249	Suministro y plantación de planta clivia (clivia miniata) con una densidad de 5pzas por m2. ubicación según proyecto, incluye: trazo, excavación, abono, tierra vegetal, plantación, acarreo hasta el lugar de su plantación, y herramienta.	m2	291.66	\$ 26,293.15		\$ 11,831.92	\$ 11,831.92	2,629.31
	DOP-250	Suministro y plantación de planta garra de leon (philodendron bipinnatifidum) con una densidad de 5pzas por m2 ubicación según proyecto, incluye: trazo, excavación, abono, tierra vegetal, plantación, acarreo hasta el lugar de su plantación, y herramienta.	m2	542.00	\$ 56,042.80		\$ 25,219.26	\$ 25,219.26	5,904.28

CLAVE		DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS				
PARTIDA	SUBPARTIDA					JUN	JUL	AGO	SEP	
	DOP-251	Suministro y plantación de planta gudelia (wedelia trilobata) con una densidad de 15pzas por m2. Ubicación según proyecto, incluye: trazo, excavación, abono, tierra vegetal, plantación, acarreo hasta el lugar de su plantación, y herramienta.	m2	2,240.72	\$ 258,355.02		\$ 116,259.76	\$ 116,259.76	25,835.50	
	DOP-252	Suministro y plantación de planta hedera (hedera helix) con una densidad de 10pzas por m2. Ubicación según proyecto, incluye: trazo, excavación, abono, tierra vegetal, plantación, acarreo hasta el lugar de su plantación, y herramienta.	m2	1,424.40	\$ 175,585.79		\$ 79,013.60	\$ 79,013.60	17,558.58	
	DOP-253	Suministro y plantación de planta lantana (lantana camara) con una densidad de 25pzas por m2. Ubicación según proyecto, incluye: trazo, excavación, abono, tierra vegetal, plantación, acarreo hasta el lugar de su plantación, y herramienta.	m2	1,916.50	\$ 219,657.20		\$ 98,845.74	\$ 98,845.74	21,965.72	
		TOTAL VEGETACION								
		OTROS								
	DOP-254	Tubo de PVC sanitario, de 1" de diámetro, para encamisado de tubería para instalación de red para servicio de sistemas inalámbrico. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	117.00	\$ 6,023.16		\$ 2,710.42	\$ 2,710.42	602.32	
					SUMA PARCIAL	\$ 1,035,294.24	\$ 4,326,955.39	\$ 4,001,838.12	\$ 3,870,890.77	\$ 949,493.66
					SUMA ACUMULADA	\$ 1,035,294.24	\$ 5,362,249.63	\$ 9,364,087.76	\$ 13,234,978.53	\$ 14,184,472.19

CONCURSO: DOP-CDN-EST-CZM-UP-042-17
 OBRA: RENOVACION INTEGRAL URBANA EN AREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLIGONO DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS / CORREDOR PLAZA TAPATIA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, TAJISCO.

FECHA DE INICIO: 8 / MAY / 2017. FECHA DE TERMINO: 4 / SEP / 2017.
 PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES
 FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2017.

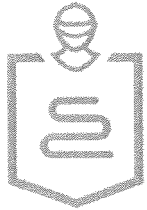
DOCUMENTO PE 4

INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.

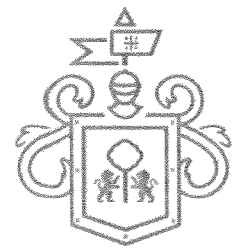


ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRE MENCHACA. FIRMA DEL LICITANTE

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO 2

NO. DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL


ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL


ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA

FGÖŠQ @ CÖU

Ingenieros de la Torre, S.A. de C.V.

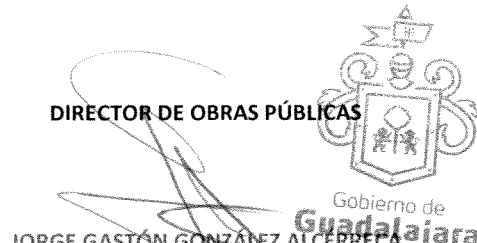
REPRESENTADA POR EL Ing. Héctor Eugenio de la Torre Menchaca

TESTIGOS

TESORERO


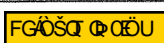

JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCKERRECA


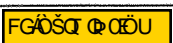


La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Ingenieros de la Torre, S.A. de C.V. El día 2 de junio de 2017, respecto de la obra: RENOVACIÓN INTEGRAL URBANA EN ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS COMERCIALES EN EL POLÍGONO DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS/ CORREDOR PLAZA TAPATÍA, (PARQUE MORELOS), MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatia, (Parque Morelos), Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017.	PE 1	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.		


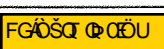
CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
PARQUE MORELOS PRELIMINARES						
DOP-01	Trazo y nivelación general del terreno con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, cuadrilla de topografía, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m2	40,216.50	\$9.38	NUEVE PESOS 38/100 M.N.	\$377,230.77
DOP-02	Limpia y deshierbe del terreno, incluye: carga al punto de recolección, acopio de basura, mano de obra, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m2	20,729.07	\$10.96	DIEZ PESOS 96/100 M.N.	\$227,190.61
DOP-03	Despalme de 15cms de espesor de capa vegetal a mano. Incluye Carga al punto de recolección, mano de obra, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m3	4,050.30	\$29.27	VEINTINUEVE PESOS 27/100 M.N.	\$118,552.28
DOP-04	Demolición de guarnición y/o machuelo existente de concreto. Incluye equipo de corte, rompedora, mano de obra, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m3	95.24	\$368.99	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.	\$35,142.61
DOP-05	Demolición de pisos, firmes, banquetas y/o elementos de concreto por cualquier medio, el concepto incluye mano de obra, material, herramienta, equipo, apile del material demolido para su posterior retiro y todo lo necesario para su correcta ejecución medido en secciones.	m3	922.92	\$368.99	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.	\$340,548.25
DOP-06	Desmontaje con recuperación por medios manuales de luminaria de exterior colocada sobre poste, hasta una altura de 8 m. Llevar a la bodega del Ayuntamiento a una distancia de 8km. Incluye: desconexión, carga, acarreo, almacenaje, mano de obra, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	pza	95.00	\$348.31	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N.	\$33,089.45
DOP-07	Desmontaje de bote de basura con recuperación reubicadas en el mismo sitio del proyecto donde indique la supervisión. Incluye: Mano de obra, carga, acarreo, almacenaje, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	pza	32.00	\$300.85	TRESCIENTOS PESOS 85/100 M.N.	\$9,627.20
DOP-08	Retiro por medios mecánicos con recuperación de esculturas de concreto reubicadas en el mismo sitio del proyecto. Incluye: carga, acarreo, mano de obra, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	pza	9.00	\$3,278.93	RES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.	\$29,510.37
DOP-09	Demolición por medios mecánicos y manuales de basamento de esculturas de mampostería sin recuperación. Incluye: Mano de obra, acarreo, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m3	17.56	\$368.99	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.	\$6,479.46

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatía. (Parque Morelos), Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017.	VOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		PE 1
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.			



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-10	Demolición por medios manuales de banca forjada de tabique y con aplanado sin recuperación. Incluye: Mano de obra, carga, acarreo, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m3	5.44	\$664.59	SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.	\$3,615.37
DOP-11	Demolición por medios mecánicos o manuales de basamento de fuente existente. Comprende: Demolición de muros de mampostería, registros eléctricos, cárcamos de recirculación de agua, retiro de rejillas, tubería hidráulica. Incluye: Mano de obra, carga, acarreo, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m3	16.80	\$368.99	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.	\$6,199.03
DOP-12	Desmantelamiento de banca de hierro forjado con recuperación. Llevar a la bodega del Ayuntamiento a una distancia de 8km. Incluye: Mano de obra, carga, acarreo, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	pza	63.00	\$431.86	CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 86/100 M.N.	\$27,207.18
DOP-13	Carga a maquina de material producto de demolición y despalme, volumen medido en sitio, incluye: mano de obra, equipo, herramienta y demás cargos correspondientes por unidad de obra terminada.	m3	5,108.26	\$15.37	QUINCE PESOS 37/100 M.N.	\$78,513.96
DOP-14	Acarreo en camión 1er km, de material producto de demolición y despalme. Incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	5,108.26	\$14.87	CATORCE PESOS 87/100 M.N.	\$75,959.83
DOP-15	Acarreo en camión de material producto de la demolición y despalme fuera de la obra a 18km (sitio autorizado por el municipio), volumen medido en banco, incluye: carga a maquina, fletes, equipo y herramienta. Volumen medido en banco.	m3/km	91,948.68	\$7.45	SIETE PESOS 45/100 M.N.	\$685,017.67
DOP-16	Limpieza con Sandblasteo de estructura de Pergolado existente. Incluye: suministro de materiales, herramienta, equipo necesario, mano de obra, limpieza, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	kg	835.64	\$19.99	DIECINUEVE PESOS 99/100 M.N.	\$16,704.44
TOTAL PRELIMINARES INSTALACION PLUVIAL						2,070,588.47
DOP-17	Trazo y nivelación para tuberías para agua pluvial, incluye: equipo de topografía, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	607.14	\$9.38	NUEVE PESOS 38/100 M.N.	\$5,694.97
DOP-18	Excavación por medios manuales, de 0.00 a 1.20m de profundidad, depositando el material aun costado de la cepa. Incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	663.95	\$147.54	CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.	\$97,959.36
DOP-19	Afina y compactación de fondo con pizon de mano, para tendido de tubería red pluvial, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m2	876.78	\$57.99	CINCUENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.	\$50,844.47

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO PE 1	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/Corredor Plaza Tapatia, (Parque Morelos), Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 08 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.			

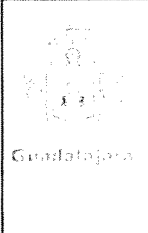

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-20	Plantilla formada con material de banco (tepate) de 7cms compactada con bailarina. Para recibir tubería red pluvial incluye: suministro de materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	61.37	\$278.04	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.	\$17,064.59
DOP-21	Tubo de alcantarillado serie 25 de 4" de diámetro, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	505.60	\$104.42	CIENTO CUATRO PESOS 42/100 M.N.	\$52,794.75
DOP-22	Tubo de alcantarillado serie 25 de 6" de diámetro, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	101.54	\$141.74	CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.	\$14,392.28
DOP-23	Acostillado de tubería de alcantarillado, con material seleccionado producto de la excavación, adicionando agua y compactado compactada con bailarina, en capas de 20 cm. Incluye: suministro de materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	116.97	\$106.02	CIENTO SEIS PESOS 02/100 M.N.	\$12,401.16
DOP-24	Relleno con material producto de la excavación compactado con pisón de mano en capas no mayores de 20 cms. incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	248.91	\$121.36	CIENTO VEINTIUN PESOS 36/100 M.N.	\$30,207.28
TOTAL INSTALACION PLUVIAL POZOS DE ABSORCION						281,358.87
DOP-25	Trazo y nivelación para ubicación de pozos de absorción de la red pluvial. Incluye: equipo de topografía, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	325.50	\$9.38	NUEVE PESOS 38/100 M.N.	\$3,053.19
DOP-26	Excavación a cielo abierto a máquina de 0.00 a -4.60 m, incluye: carga a camión, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta. Volumen medido en banco.	m3	1,497.30	\$36.58	TREINTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.	\$54,771.23
DOP-27	Cimiento de piedra brasa de 0.40 m de base por 0.60 m. de altura, asentada con mortero cemento arena 1:4, acabado común, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	151.93	\$1,603.44	UN MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 44/100 M.N.	\$243,607.07
DOP-28	Dala de desplante de 15x20 cm. de concreto hecho en obra de F'c=150 kg/cm2, acabado aparente, armada armex 15x20-4, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	367.25	\$269.46	DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.	\$98,959.19
DOP-29	Muro de 14 cm. de espesor huacaleado, de tabique de jalcreto, asentado con mezcla cemento arena 1:5 acabado común, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	1,101.75	\$406.02	CUATROCIENTOS SEIS PESOS 02/100 M.N.	\$447,332.54

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO PE 1	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatia, (Parque Morelos), Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES. FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017.			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S. A. DE C. V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.			



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-30	Dala de intermedia de 15x20 cm de concreto hecho en obra de F'c=150 kg/cm2, acabado aparente, armada armex 15x20-4, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	mi	367.25	\$269.46	DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.	\$98,959.19
DOP-31	Dala de coronación de 15x20 cm de concreto hecho en obra de F'c=150 kg/cm2, acabado aparente, armada armex 15x20-4, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	mi	263.25	\$269.46	DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.	\$70,935.35
DOP-32	Cama de grava de 1/2", de 40cm de espesor, incluye: materiales, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	46.15	\$475.65	CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.	\$21,951.25
DOP-33	Filtro perimetral con grava 1/2", de 15cm de espesor, incluye: materiales, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	702.00	\$475.65	CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.	\$333,906.30
DOP-34	Relleno con material producto de la excavación compactado con pison de mano en capas no mayores de 20 cms incluye adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	126.75	\$121.36	CIENTO VEINTIUN PESOS 36/100 M.N.	\$15,382.38
DOP-35	Suministro y colocación de tela geotextil, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	1,239.55	\$56.82	CINCUENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.	\$70,431.23
DOP-36	Escala para escalera marina con desarrollo de 0.50 m, a base de varilla No 6, soldado a placa de acero de 3/8" de 0.10x0.10m, ahogada en concreto, incluye: anclaje, soldadura, pintura anticorrosiva, mano de obra, equipo y herramienta.	pzas	715.00	\$103.58	CIENTO TRES PESOS 58/100 M.N.	\$74,059.70
DOP-37	Rejilla Irving de 3/16x1 1/4" de 60cms x 60cms de dimensión, incluye: materiales, cortes, soldadura, mano de obra, equipo y herramienta.	pzas	105.00	\$1,741.17	UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.	\$182,822.85
TOTAL POZOS DE ABSORCION POZO DE VISITA						1,716,171.46
DOP-38	Trazo y nivelación para ubicación de pozo de visita de la red pluvial, incluye: equipo de topografía, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	12.72	\$9.38	NUEVE PESOS 38/100 M.N.	\$119.35
DOP-39	Excavación a cielo abierto a máquina de 0.00 a -3.00 m, incluye: carga a camión, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta. Volumen medido en banco.	m3	38.17	\$36.58	TREINTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.	\$1,396.27
DOP-40	Cimiento de piedra brasa de 0.50 m de altura (promedio) asentada con mortero cemento arena 1:3, acabado común, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	7.62	\$1,715.49	UN MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 49/100 M.N.	\$13,072.03

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO PE 1	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatía. (Parque Morelos), Municipio de Guadalajara Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.			



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-41	Muro de 14 cm. de espesor, de tabique de jalcreto, asentado con mezcla cemento arena 1:5 acabado común, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta	m2	84.80	\$295.23	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.	\$25,035.50
DOP-42	Suministro y colocación de manga de empotramiento de 6", incluye: material, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta	pza	10.00	\$257.51	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 51/100 M.N.	\$2,575.10
DOP-43	Escalón para escalera marina con desarrollo de 0.50 m, a base de vanilia No.6, soldado a placa de acero de 3/8" de 0.10x0.10m, ahogada en concreto, incluye: anclaje, soldadura, pintura anticorrosiva, mano de obra, equipo y herramienta	pza	35.00	\$103.58	CIENTO TRES PESOS 58/100 M.N.	\$3,625.30
DOP-44	Dala de desplante de 15x15 cm. de concreto hecho en obra de F'c=150 kg/cm2, acabado aparente, armada armex 15x15-4, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta	m2	28.25	\$226.58	DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 58/100 M.N.	\$6,400.89
DOP-45	Dala de coronación de 15x15 cm. de concreto hecho en obra de F'c=150 kg/cm2, acabado aparente, armada armex 15x15-4, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta	m2	28.25	\$226.58	DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 58/100 M.N.	\$6,400.89
DOP-46	Suministro y colocación de brocal y tapa de fundición dúctil para cubrir el acceso a pozo de visita. Incluye: material, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	5.00	\$2,187.02	DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.	\$10,935.10
DOP-47	Aplanado acabado fino en muros, con mezcla cemento arena 1:3, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	84.80	\$181.24	CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.	\$15,369.15
DOP-48	Media caña en fondo de pozo de aplanado acabado fino en muros, con mezcla cemento arena 1:3, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta	m2	9.00	\$83.69	OCHENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N.	\$753.21
TOTAL POZO DE VISITA CISTERNAS						85,682.79
DOP-49	Trazo y nivelación para tuberías para agua potable, incluye: equipo de topografía, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	268.50	\$9.38	NUEVE PESOS 38/100 M.N.	\$2,518.53
DOP-50	Excavación a cielo abierto a máquina 0.00 a -4.00 m, incluye: carga a camión, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta. Volumen medido en banco.	m3	392.38	\$36.58	TREINTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.	\$14,353.26
DOP-51	Afine, nivelación y compactación del fondo de la excavación con pisón de mano, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	97.03	\$11.08	ONCE PESOS 08/100 M.N.	\$1,075.09

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatía, (Parque Morelos), Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE 	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA			



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-52	Plantilla de 10 cm, de espesor de concreto premezclado de F'c=100 kg/cm2, incluye: preparación de la superficie, nivelación, maestreado, colado, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	97.03	\$247.60	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.	\$24,024.63
DOP-53	Malla electrosoldada 6x6/10-10 en plantilla de concreto, incluye: acarreo, cortes, traslapes, amarres, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	97.03	\$55.65	CINCUENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.	\$5,399.72
DOP-54	Aplanado acabado repellido sobre muros, con mezcla cemento arena en proporción de 1:3, incluye: suministro de materiales, acarreo, andamios, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	287.35	\$181.24	CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.	\$52,079.31
DOP-55	Suministro y colocación de Cisterna prefabricada de 10000 litros, Incluye: suministro, instalación, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	5.00	\$29,988.60	INUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 60/100	\$149,943.00
DOP-56	Relleno con material producto de la excavación compactado con pisón de mano en capas no mayores de 20 cms. incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	341.03	\$121.36	CIENTO VEINTIUN PESOS 36/100 M.N.	\$41,387.40
DOP-57	Losa de 20 cm. de espesor de concreto F'c=100 kg/cm2, armada con varilla del No. 3 (3/8"), a cada 15 cm en ambos sentidos, incluye: suministro de materiales, acarreo, elevaciones, cimbrado acabado aparente, armado, colado, vibrado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	269.54	\$716.30	SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 30/100 M.N.	\$193,071.50
DOP-58	Suministro y colocación de brocal y tapa en polietileno de alta resistencia para cubrir el acceso a la cisterna. Incluye: material, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	5.00	\$2,319.35	DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 35/100 M.N.	\$11,596.75
DOP-59	Tubo de CPVC 32mm de diámetro, para alimentación de cisterna, Incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	m1	18.52	\$180.32	CIENTO OCHENTA PESOS 32/100 M.N.	\$3,339.53
DOP-60	Suministro y colocación de electronivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	10.00	\$754.93	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N.	\$7,549.30
DOP-61	Codo de CPVC 32x90°, Incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	5.00	\$52.10	CINCUENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.	\$260.50
DOP-62	Motobomba de 1 1/2 HP, Incluye: suministro, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	5.00	\$5,458.18	O MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 18/100	\$27,290.90
DOP-63	Tee de CPVC 32 mm, Incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	5.00	\$103.20	CIENTO TRES PESOS 20/100 M.N.	\$516.00
DOP-64	Valvula esfera de 13 mm roscable, Incluye: suministro, instalación, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	5.00	\$265.71	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.	\$1,328.55
TOTAL CISTERNA						535,733.97

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatía. (Parque Morelos). Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017.		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.		



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
ALIMENTACION CISTERNAS						
DOP-65	Trazo y nivelación para tuberías para agua potable, incluye: equipo de topografía, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	824 17	\$9.38	NUEVE PESOS 38/100 M N.	\$7,730.71
DOP-66	Excavación por medios manuales en material, de 0.00 a 0.60m de profundidad, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	177 02	\$147.54	CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 54/100 M N.	\$26,117.41
DOP-67	Afine, nivelación y compactación del fondo de la excavación con pisón de mano, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	195 00	\$11.08	ONCE PESOS 08/100 M N.	\$2,160.60
DOP-68	Tubo de pvc hidráulico ced 40 de 63 mm, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	35.23	\$156.80	CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 M N.	\$5,524.06
DOP-69	Tubo de pvc hidráulico ced 40 de 50 mm, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	96.64	\$99.10	NOVENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M N.	\$9,577.02
DOP-70	Tubo de pvc hidráulico ced 40 de 38 mm, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	84.65	\$73.78	SETENTA Y TRES PESOS 78/100 M N.	\$6,245.48
DOP-71	Tubo de pvc hidráulico ced 40 de 32 mm, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	101.36	\$62.23	SESENTA Y DOS PESOS 23/100 M N.	\$6,307.63
DOP-72	Tubo de pvc hidráulico ced 40 de 25 mm, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	119.75	\$45.84	CUARENTA Y CINCO PESOS 64/100 M N.	\$5,489.34
DOP-73	Tubo de pvc hidráulico ced 40 de 19 mm, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	235.40	\$32.10	TREINTA Y DOS PESOS 10/100 M N.	\$7,556.34
DOP-74	Tubo de pvc hidráulico ced 40 de 13 mm, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	31.95	\$23.43	VEINTITRES PESOS 43/100 M N.	\$748.59
DOP-75	Codo de pvc hidráulico ced 40 de 90° x 63 mm para cementar, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1 00	\$105.44	CIENTO CINCO PESOS 44/100 M N.	\$105.44
DOP-76	Codo de pvc hidráulico ced 40 de 90° x 50 mm para cementar, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	3 00	\$35.14	TREINTA Y CINCO PESOS 14/100 M N.	\$105.42
DOP-77	Codo de pvc hidráulico ced 40 de 90° x 38 mm para cementar, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2 00	\$22.07	VEINTIDOS PESOS 07/100 M N.	\$44.14

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO PE 1	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatia. (Parque Morelos). Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES. FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017.			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.			

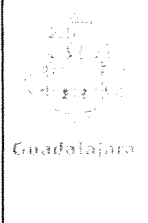

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-78	Codo de pvc hidráulico ced.40 de 90° x 32 mm para cementar, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$21.15	VEINTIUN PESOS 15/100 M.N.	\$21.15
DOP-79	Codo de pvc hidráulico ced.40 de 90° x 25 mm para cementar, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	3.00	\$12.77	DOCE PESOS 77/100 M.N.	\$38.31
DOP-80	Codo de pvc hidráulico ced.40 de 90° x 19 mm para cementar, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	12.00	\$9.07	OCHO PESOS 07/100 M.N.	\$96.84
DOP-81	Codo de pvc hidráulico ced.40 de 90° x 13 mm para cementar, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	3.00	\$5.99	CINCO PESOS 99/100 M.N.	\$17.97
DOP-82	Tee de PVC hidráulico ced.40 de 2 1/2" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2.00	\$140.77	CIENTO CUARENTA PESOS 77/100 M.N.	\$281.54
DOP-83	Reducción de PVC hidráulico ced.40, de 2 1/2" a 2" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$42.00	CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.	\$42.00
DOP-84	Reducción de PVC hidráulico ced.40, de 2 1/2" a 1 1/2" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$42.00	CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.	\$42.00
DOP-85	Reducción de PVC hidráulico ced.40, de 2 1/2" a 3/4" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$42.00	CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.	\$42.00
DOP-86	Tee de PVC hidráulico ced.40, de 2" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	3.00	\$43.53	CUARENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.	\$130.59
DOP-87	Reducción de PVC hidráulico ced.40, de 2" a 1 1/2" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$26.48	VEINTISEIS PESOS 48/100 M.N.	\$26.48
DOP-88	Reducción de PVC hidráulico ced.40, de 2" a 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$26.48	VEINTISEIS PESOS 48/100 M.N.	\$26.48
DOP-89	Reducción de PVC hidráulico ced.40, de 2" a 3/4" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2.00	\$26.48	VEINTISEIS PESOS 48/100 M.N.	\$52.96
DOP-90	Tee de PVC hidráulico ced.40, de 1 1/2" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	3.00	\$30.44	TREINTA PESOS 44/100 M.N.	\$91.32
DOP-91	Reducción de PVC hidráulico ced.40, de 1 1/2" a 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$17.35	DIECISIETE PESOS 35/100 M.N.	\$17.35

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatia, (Parque Morelos), Municipio de Guadalajara Jalisco.	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA DE PRESENTACIÓN	8 DE MAYO DEL 2017. 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 120 DÍAS NATURALES 28 DE ABRIL DEL 2017.	PE 1
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.		



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-92	Reducción de PVC hidráulico ced 40, de 1 1/2" a 3/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	3.00	\$17.35	DIECISIETE PESOS 35/100 M.N.	\$52.05
DOP-93	Tee de PVC hidráulico ced.40, de 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	4.00	\$25.71	VEINTICINCO PESOS 71/100 M.N.	\$102.84
DOP-94	Reducción de PVC hidráulico ced 40, de 1 1/4" a 1" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	3.00	\$15.83	QUINCE PESOS 83/100 M.N.	\$47.49
DOP-95	Reducción de PVC hidráulico ced 40, de 1 1/4" a 3/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	3.00	\$15.83	QUINCE PESOS 83/100 M.N.	\$47.49
DOP-96	Tee de PVC hidráulico ced 40, de 1" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	4.00	\$15.83	QUINCE PESOS 83/100 M.N.	\$63.32
DOP-97	Reducción de PVC hidráulico ced 40, de 1" a 3/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	7.00	\$12.09	DOCE PESOS 09/100 M.N.	\$84.63
DOP-98	Reducción de PVC hidráulico ced 40, de 1" a 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$12.09	DOCE PESOS 09/100 M.N.	\$12.09
DOP-99	Cruz de pvc hidráulico ced. 40 de 38 mm, para cementar, incluye: suministro de materiales, acarrees, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$69.53	SESENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.	\$69.53
DOP-100	Reducción de PVC hidráulico ced 40, de 1 1/2" a 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$17.35	DIECISIETE PESOS 35/100 M.N.	\$17.35
DOP-101	Reducción de PVC hidráulico ced.40, de 1 1/2" a 3/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2.00	\$17.35	DIECISIETE PESOS 35/100 M.N.	\$34.70
DOP-102	Tubo de PVC hidráulico ced.40, de 3" de diámetro, para encamisar tubería de circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	119.19	\$205.09	DOSCIENTOS CINCO PESOS 09/100 M.N.	\$24,444.68
DOP-103	Encofrado de 15 cms. de ancho para tubería de alimentación de cisternas, con concreto resistencia F'c=100 kg/cm2 hecho en obra, incluye: materiales, acarrees, desperdicios, nivelación, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	824.17	\$164.47	CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.	\$135,551.24
DOP-104	Relleno con material producto de excavación (libre de piedras) compactado con pison de mano en capas no mayores de 20 cms. Incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	141.62	\$121.36	CIENTO VEINTIUN PESOS 36/100 M.N.	\$17,186.44
TOTAL ALIMENTACION CISTERNAS						256,353.03
ALIMENTACION DE CISTERNAS A RED DE RIEGO (CAJA DE VALVULAS)						

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO PE 1	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatía, (Parque Morelos), Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.			



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-105	Excavación por medios manuales en material, de 0.00 a 2.0m de profundidad. Incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	11.66	\$147.54	CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.	\$1,720.84
DOP-106	Afina y compactación de fondo. Incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m2	13.41	\$11.08	ONCE PESOS 08/100 M.N.	\$148.54
DOP-107	Colocación de pedacera de tabique en fondo de cepa, de 8cm de espesor. Incluye: material, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	1.07	\$198.56	CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.	\$212.96
DOP-108	Losa en piso hecha con concreto Fc=150 kg/cm2, hecho en obra, de 10cm de espesor. Incluye: materiales, acarreo, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	0.94	\$366.27	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N.	\$343.73
DOP-109	Muro de 14 cm. de espesor, de tabique de jalisco, asentado con mezcla cemento arena 1:5 acabado común. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	33.20	\$295.23	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.	\$9,800.69
DOP-110	Dala de 20x15 cm. de concreto hecho en obra de Fc=100 kg/cm2, acabado común, armado con 4 varillas de 3/8" y estribos de 3/8" a cada 15 cm. Incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	63.84	\$280.59	DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 59/100 M.N.	\$17,912.87
DOP-111	Aplanado acabado fino en muros, con mezcla cemento arena 1:5. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	22.13	\$168.92	CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.	\$3,738.40
DOP-112	Losa tapa hecha con concreto Fc=150 kg/cm2, hecho en obra, de 10cm de espesor. Incluye: materiales, acarreo, cimbrado, colado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	9.85	\$473.43	CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.	\$4,663.10
DOP-113	Acero de refuerzo del No. 3, de Fy=4200 kg/cm2. Incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, habilitado, amarres, mano de obra, equipo y herramienta.	kg	169.33	\$26.81	VEINTISEIS PESOS 81/100 M.N.	\$4,539.68
DOP-114	Suministro y colocación de marco y tapa de Fo Fo. de 50 x 50cm. Incluye: material, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	19.00	\$2,420.77	DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 77/100 M.N.	\$45,994.63
DOP-115	Codo de pvc hidráulico de 90° x 32mm para cementar. Incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	19.00	\$21.15	VEINTIUN PESOS 15/100 M.N.	\$401.85
DOP-116	Reducción de PVC hidráulico, de 50mm a 32mm de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	16.00	\$25.88	VEINTICINCO PESOS 88/100 M.N.	\$414.08
DOP-117	Reducción de PVC hidráulico, de 63mm a 32mm de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	22.00	\$64.17	SESENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.	\$1,411.74
DOP-118	Tee de pvc hidráulico, de 32" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	19.00	\$25.10	VEINTICINCO PESOS 10/100 M.N.	\$476.90

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/Corredor Plaza Tapatía. (Parque Morelos). Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. HECTOR FIDENIO DE LA TORRES MENCHACA.	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.				



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-119	Tubo de pvc hidráulico de 32mm, incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	79.93	\$64.98	SESENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.	\$5,193.85
DOP-120	Válvula globo de pvc hidráulico 50mm para Ramal 01, Incluye: suministro de materiales, acarreo, instalación, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	38.00	\$401.24	CUATROCIENTOS UN PESOS 24/100 M.N.	\$15,247.12
TOTAL ALIMENTACIÓN DE CISTERNAS A RED DE RIEGO (CAJA DE VALVULAS) RED DE RIEGO (CIRCUITOS)						112,220.98
DOP-121	Trazo y nivelación para tuberías para agua potable, incluye: equipo de topografía, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	5,207.44	\$9.38	NUEVE PESOS 38/100 M.N.	\$48,845.79
DOP-122	Excavación por medios manuales en material tipo de 0.00 a 0.60m de profundidad, depositando el material aun costado de la cepa, para red de circuitos de riego, Incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	894.59	\$147.54	CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.	\$131,988.22
DOP-123	Afine y compactación de fondo, para red de circuitos de riego, Incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m2	1,490.99	\$11.08	ONCE PESOS 08/100 M.N.	\$16,520.15
DOP-124	Tubo de PVC hidráulico ced. 40, de 3" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	ml	14.49	\$205.09	DOSCIENTOS CINCO PESOS 09/100 M.N.	\$2,971.75
DOP-125	Tubo de PVC hidráulico ced. 40, de 2 1/2" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	ml	878.14	\$156.80	CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.	\$137,692.35
DOP-126	Tubo de PVC hidráulico ced. 40, de 2" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	ml	1,592.16	\$99.10	NOVENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.	\$157,783.06
DOP-127	Tubo de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/2" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	ml	1,372.06	\$73.78	SETENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.	\$101,230.59
DOP-128	Tubo de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	ml	744.39	\$62.23	SESENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.	\$46,323.39
DOP-129	Tubo de PVC hidráulico ced. 40, de 1" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	ml	343.03	\$45.84	CUARENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.	\$15,724.50
DOP-130	Tubo de PVC hidráulico ced. 40, de 3/4" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales (tubo, coples y pegamento), mano de obra, equipo y herramienta.	ml	25.69	\$32.10	TREINTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.	\$824.65
DOP-131	Tee de PVC hidráulico ced. 40, de 3" de diámetro, para circuito de riego, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$186.38	CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.	\$186.38

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatia. (Parque Morelos). Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. HECTOR ERIKIANO DE LA TORRES MENCHACA.	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.				



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-132	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 3" a 2 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$64.17	SESENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.	\$64.17
DOP-133	Tee de PVC hidráulico ced. 40, de 2 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	33.00	\$140.77	CIENTO CUARENTA PESOS 77/100 M.N.	\$4,645.41
DOP-134	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 2 1/2" a 2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	28.00	\$42.00	CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.	\$1,176.00
DOP-135	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 2 1/2" a 1 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	3.00	\$42.00	CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.	\$126.00
DOP-136	Tee de PVC hidráulico ced. 40, de 2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	36.00	\$43.53	CUARENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.	\$1,567.08
DOP-137	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 2" a 1 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	39.00	\$26.48	VEINTISEIS PESOS 48/100 M.N.	\$1,032.72
DOP-138	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 2" a 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	5.00	\$26.48	VEINTISEIS PESOS 48/100 M.N.	\$132.40
DOP-139	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 2" a 3/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$26.48	VEINTISEIS PESOS 48/100 M.N.	\$26.48
DOP-140	Tee de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	36.00	\$30.44	TREINTA PESOS 44/100 M.N.	\$1,095.84
DOP-141	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/2" a 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	17.00	\$17.35	DIECISIETE PESOS 35/100 M.N.	\$294.95
DOP-142	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/2" a 1" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	9.00	\$17.35	DIECISIETE PESOS 35/100 M.N.	\$156.15
DOP-143	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/2" a 3/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$17.35	DIECISIETE PESOS 35/100 M.N.	\$17.35
DOP-144	Tee de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	13.00	\$25.71	VEINTICINCO PESOS 71/100 M.N.	\$334.23
DOP-145	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/4" a 1" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	5.00	\$15.83	QUINCE PESOS 83/100 M.N.	\$79.15
DOP-146	Tee de PVC hidráulico ced. 40, de 1" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$15.83	QUINCE PESOS 83/100 M.N.	\$15.83

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatía. (Parque Moretos). Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.				



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-147	Codo de PVC hidráulico ced. 40, de 2 1/2" de diámetro 90°, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	11 00	\$105.44	CIENTO CINCO PESOS 44/100 M.N.	\$1,159.84
DOP-148	Codo de PVC hidráulico ced. 40, de 2" de diámetro 90°, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	22 00	\$35.14	TREINTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N.	\$773.08
DOP-149	Codo de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/2" de diámetro 90°, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	20 00	\$22.07	VEINTIDOS PESOS 07/100 M.N.	\$441.40
DOP-150	Codo de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/2" con reducción a 1 1/4" de diámetro 90°, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	4 00	\$33.39	TREINTA Y TRES PESOS 39/100 M.N.	\$133.56
DOP-151	Codo de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/2" con reducción a 1" de diámetro 90°, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1 00	\$33.39	TREINTA Y TRES PESOS 39/100 M.N.	\$33.39
DOP-152	Codo de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/4" de diámetro 90°, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	17 00	\$21.15	VEINTIUN PESOS 15/100 M.N.	\$359.55
DOP-153	Codo de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/4" con reducción a 1" de diámetro 90°, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1 00	\$31.38	TREINTA Y UN PESOS 38/100 M.N.	\$31.38
DOP-154	Codo de PVC hidráulico ced. 40, de 1" de diámetro 90°, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	17 00	\$12.77	DOCE PESOS 77/100 M.N.	\$217.09
DOP-155	Codo de PVC hidráulico ced. 40, de 3/4" de diámetro 90°, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1 00	\$8.07	OCHO PESOS 07/100 M.N.	\$8.07
DOP-156	Codo de PVC hidráulico ced. 40, de 1" de diámetro 45°, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1 00	\$17.67	DIECISIETE PESOS 67/100 M.N.	\$17.67
DOP-157	Cruz de PVC hidráulico ced. 40, de 2 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	3 00	\$127.59	CIENTO VEINTISIETE PESOS 59/100 M.N.	\$382.77
DOP-158	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 2 1/2" a 2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2 00	\$42.00	CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.	\$84.00
DOP-159	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 2 1/2" a 1 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2 00	\$42.00	CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.	\$84.00
DOP-160	Cruz de PVC hidráulico ced. 40, de 2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	7 00	\$102.85	CIENTO DOS PESOS 85/100 M.N.	\$719.95

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatia. (Parque Morelos), Municipio de Guadalajara, Jalisco	FECHA DE INICIO: 18 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. PLAZO DE EJECUCIÓN: 126 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.		



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-161	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 2" a 1 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	6.00	\$26.48	VEINTISEIS PESOS 48/100 M.N.	\$158.88
DOP-162	Cruz de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	4.00	\$69.53	SESENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.	\$278.12
DOP-163	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/2" a 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	4.00	\$17.35	DIECISIETE PESOS 35/100 M.N.	\$69.40
DOP-164	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/2" a 1" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$17.35	DIECISIETE PESOS 35/100 M.N.	\$17.35
DOP-165	Cruz de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/4" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	3.00	\$64.17	SESENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.	\$192.51
DOP-166	Tubo de PVC hidráulico ced. 40, de 3" de diámetro, para encamisado de tubería de circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	237.48	\$205.09	DOSCIENTOS CINCO PESOS 09/100 M.N.	\$48,704.77
DOP-167	Encofrado de 15 cms. de ancho para tubería de alimentación de cisternas, con concreto resistencia F'c=100 kg/cm ² hecho en obra, incluye: materiales, acarreo, desperdicios, nivelación, mano de obra, equipo y herramienta.	m ³	178.92	\$164.47	CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.	\$29,426.74
DOP-168	Relleno con material producto de excavación (libre de piedras) compactado con plizón de mano en capas no mayores de 20 cms. Incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	m ³	715.67	\$121.36	CIENTO VEINTIUN PESOS 36/100 M.N.	\$86,854.23
TOTAL RED DE RIEGO (CIRCUITOS) ASPERSORES						841,002.32
DOP-169	Excavación por medios manuales en material tipo de 0.00 a 0.30m de profundidad, depositando el material aun costado de la obra. Incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m ³	353.53	\$147.54	CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.	\$52,159.56
DOP-170	Afina y compactación de fondo y taludes. Incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m ²	3,928.09	\$11.08	ONCE PESOS 08/100 M.N.	\$43,523.25
DOP-171	Suministro y colocación de adaptador hembra de PVC hidráulico de 1/2" de diámetro, con rosca, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2,214.00	\$7.47	SIETE PESOS 47/100 M.N.	\$16,538.58
DOP-172	Suministro y colocación de tubería flexible de 1/2" de diámetro, marca Rain Bird, modelo S-p-100. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	ml	3,928.09	\$23.43	VEINTITRES PESOS 43/100 M.N.	\$92,035.18
DOP-173	Suministro y colocación de cople de 1/2" de diámetro, marca Rain Bird, modelo SBE-050. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	4,428.00	\$5.55	CINCO PESOS 55/100 M.N.	\$24,575.40

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO PE 1	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapalía. (Parque Morelos). Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.			

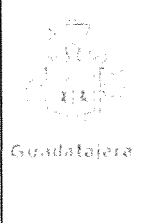

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-174	Tee de PVC hidráulico ced. 40, de 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2,067.00	\$23.43	VEINTITRES PESOS 43/100 M.N.	\$48,429.81
DOP-175	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 3" a 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	46.00	\$61.42	SESENTA Y UN PESOS 42/100 M.N.	\$2,825.32
DOP-176	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 2 1/2" a 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	734.00	\$42.00	CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.	\$30,828.00
DOP-177	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 2" a 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1,354.00	\$26.48	VEINTISEIS PESOS 48/100 M.N.	\$35,853.92
DOP-178	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/2" a 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1,088.00	\$17.35	DIECISIETE PESOS 35/100 M.N.	\$18,876.80
DOP-179	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 1 1/4" a 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	640.00	\$15.20	QUINCE PESOS 20/100 M.N.	\$9,728.00
DOP-180	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 1" a 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	252.00	\$11.48	ONCE PESOS 48/100 M.N.	\$2,892.96
DOP-181	Reducción de PVC hidráulico ced. 40, de 3/4" a 1/2" de diámetro, para circuito de riego. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	20.00	\$6.99	SEIS PESOS 99/100 M.N.	\$139.80
DOP-182	Relleno con material producto de excavación (libre de piedras) compactado con pison de mano en capas no mayores de 20 cms. Incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	353.53	\$121.36	CIENTO VEINTIUN PESOS 36/100 M.N.	\$42,904.19
DOP-183	Suministro y colocación de aspersor tipo Rotor pop-up sprinkler, marca Rain Bird, modelo 3504-PC-SAM. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2,214.00	\$134.26	CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.	\$297,251.64
DOP-184	Caja de concreto hecho en obra de F'c=100 kg/cm2 de 10x10x10 cms para recibir rotor pop-up, incluye: preparación de la superficie, nivelación, maestreado, colado, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2,214.00	\$66.26	SESENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.	\$146,699.64
TOTAL ASPERSORES ALUMBRADO PUBLICO						865,262.05
DOP-185	Excavación por medios manuales en material tipo de 0.00 a 0.30m de profundidad, depositando el material aun costado de la cepa. Incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	600.00	\$147.66	CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.	\$88,596.00

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatía, (Parque Morelos), Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 18 DE MAYO DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	FECHA DE FIRMA DEL LICITANTE: 			



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-186	Relleno con material producto de excavación (libre de piedras) compactado con puzón de mano en capas no mayores de 20 cms. Incluye: adición de agua, mano de obra, equipo y herramienta	m3	600.00	\$121.36	CIENTO VEINTIUN PESOS 36/100 M.N.	\$72,616.00
DOP-187	Poliducto de alta densidad (PAD) de 41mm de diámetro (1 1/2") directamente enterrado, incluye trazo, excavación con medios manuales, relleno y compactado con material producto de la excavación	ml	2,400.00	\$25.03	VEINTICINCO PESOS 03/100 M.N.	\$60,072.00
DOP-188	Registro prefabricado de concreto de 40X40X60 cms con marco y contramarco galvanizados, incluye excavación y nivelación	pza	63.00	\$1,295.19	UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 19/100 M.N.	\$81,596.97
DOP-189	Suministro e Instalación de Cable de energía VULCANEL XLP-DRS configuración triplex (2X6+1X6) AWG, 600V.	ml	2,400.00	\$73.37	SETENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.	\$176,088.00
DOP-190	Suministro e Instalación de Cable de cobre THW calibre 10 AWG marca Condumex o Vaikon	ml	1,200.00	\$23.69	VEINTITRES PESOS 69/100 M.N.	\$28,428.00
DOP-191	Suministro e Instalación de Luminaria para empotrar en piso marca PHILIPS, MODELO FLEXSCAPE LED, de 34 watts a 240 volts, óptica md (medium flood) cat. S143 bk c/ada	pza	52.00	\$1,956.56	UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.	\$101,741.12
DOP-192	Suministro e Instalación de Luminaria sumergible marca Philips, modelo C-Splash 2, de 25W de potencia a 24 VDC. Incluye cable de alimentación / datos de 6 pies, con housing de latón fundido, con vidrio de cristal templado claro.	pza	48.00	\$2,726.67	DOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 67/100 M.N.	\$130,880.16
DOP-193	Conector múltiple para baja tensión (tipo pulpo) de 4 vías 600 Volts, con 2 zapatas de compresión bimetalicas y mangas aislantes (calibre 6 a 1/0 AWG)	pza	57.00	\$209.80	DOSCIENTOS NUEVE PESOS 60/100 M.N.	\$11,958.60
DOP-194	Conector múltiple para baja tensión (tipo pulpo) de 6 vías 600 Volts, con 2 zapatas de compresión bimetalicas y mangas aislantes (calibre 6 a 1/0 AWG)	pza	90.00	\$300.10	TRESCIENTOS PESOS 10/100 M.N.	\$27,009.00
DOP-195	Conector múltiple para baja tensión (tipo pulpo) de 8 vías 600 Volts, con 2 zapatas de compresión bimetalicas y mangas aislantes (calibre 6 a 1/0 AWG)	pza	57.00	\$391.59	TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 59/100 M.N.	\$22,320.63
DOP-196	Terminal de compresión bimetalica para conector múltiple de baja tensión calibre 10 al 6 AWG	pza	714.00	\$134.14	CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N.	\$95,775.96
DOP-197	Tubo conduit de PVC servicio pesado de 21 mm de diámetro (3/4") instalado en forma subterránea y encofrado, incluye apertura de zanja de 30 cms de profundidad X 30 cms de ancho, relleno y compactado con material producto de la excavación y recubrimiento de concreto de 100 Kg/cm2 de 5 cms de espesor	ml	800.00	\$43.19	CUARENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.	\$34,552.00
DOP-198	Curva para tubo conduit de PVC servicio pesado de 21 mm de diámetro (3/4")	pza	100.00	\$15.65	QUINCE PESOS 65/100 M.N.	\$1,565.00
DOP-199	Conector para tubo conduit de PVC servicio pesado de 21 mm de diámetro (3/4")	pza	100.00	\$9.88	NUEVE PESOS 88/100 M.N.	\$988.00

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO PE 1	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatia, (Parque Morelos), Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017.			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.			


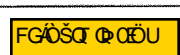
CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-200	Fuente de poder para luminarias sumergibles marca Philips, catalogo PDS-150e, voltaje de entrada 100-240V, Voltaje de salida de 24 VCD, 150W máximo, para hasta 6 luminarias C-Splash 2	pza	8.00	\$3,499.10	S MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 10/100	\$27,992.80
TOTAL ALUMBRADO PÚBLICO ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA						962,380.24
DOP-201	Transformador monofásico tipo sumergible de 25 KVA operación radial 23,000/240-120 Volts con certificado de registro ANCE, incluye pruebas de puesta en servicio	pza	1.00	\$79,705.54	TENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 54/100 M	\$79,705.54
DOP-202	Bóveda para transformador monofásico sumergible cuadrada en banqueta, ver detalle en plano CFE-02 del proyecto de electrificación incluye trazo, excavación con medios manuales, afine, cama de grava de 3/4" para dren, instalación, nivelación, compactado de las aproximaciones y tapa cuadrada de lámina embisagrada recibida a nivel de banqueta	pza	1.00	\$7,917.84	SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 84/100 M.N.	\$7,917.84
DOP-203	Poliducto de alta densidad (PAD) de 53mm de diámetro (2") directamente enterrado, incluye trazo, excavación con medios manuales, relleno y compactado con material producto de la excavación	ml	30.00	\$43.33	CUARENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.	\$1,299.90
DOP-204	Codo tipo fusible para 25 KV sistema de 200 Amperes, calibre 1/0 AWG, incluye adaptador de tierras	pza	1.00	\$633.42	SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 42/100 M.N.	\$633.42
DOP-205	Conector de frente muerto tipo codo para 25 KV sistema de 200 Amperes para cable calibre 1/0 AWG, incluye adaptador de tierras	pza	1.00	\$452.35	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.	\$452.35
DOP-206	Inserto bushing para 25 KV, 200 amperes marca Elastimold catálogo 2701A4	pza	1.00	\$1,228.33	UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 33/100 M.N.	\$1,228.33
DOP-207	Indicador de falla monofásico para sistema de 200 amperes 25 KV	pza	1.00	\$2,989.69	OS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.	\$2,989.69
DOP-208	Cable de energía con aislamiento XLP para 25 KV conductor de aluminio calibre 1/0 AWG marca Viakon o Condumex	ml	20.00	\$177.48	CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 48/100 M.N.	\$3,549.60
DOP-209	Cable de cobre desnudo calibre 1/0 AWG (0.4848 Kg/m)	ml	23.00	\$211.17	DOSCIENTOS ONCE PESOS 17/100 M.N.	\$4,856.91
DOP-210	Sistema de tierras que consiste en 3 vanillas de cobre electrolítico de 3 mts de longitud directamente enterradas con una separación mínima de 3 mts unidas con cable de cobre desnudo calibre 2 AWG (33.6mm ²) conectado con soldadura exotérmica	pza	2.00	\$2,866.79	OS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 79/100 M.N.	\$5,733.58
DOP-211	Registro prefabricado de concreto de 40X60X80 cms con marco y contramarco galvanizados, incluye excavación y nivelación	pza	1.00	\$2,106.75	DOS MIL CIENTO SEIS PESOS 75/100 M.N.	\$2,106.75
DOP-212	Registro prefabricado de concreto de 40X40X60 cms con marco y contramarco galvanizados, incluye excavación y nivelación	pza	1.00	\$1,295.19	UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 19/100 M.N.	\$1,295.19
DOP-213	Poliducto de alta densidad (PAD) de 41mm de diámetro (1 1/2") directamente enterrado, incluye trazo, excavación con medios manuales, relleno y compactado con material producto de la excavación	ml	5.00	\$25.03	VEINTICINCO PESOS 03/100 M.N.	\$125.15

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatía, (Parque Morelos). Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017.	COMBUSTIBLE Y FIRMA DEL LICITANTE 		PE 1
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S. A. DE C.V.	ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.			


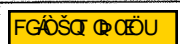
CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-214	Base de medición trifásica para 200 Amperes marca SQUARE-D catálogo MS2007J clase 4131	pza	1.00	\$1,581.54	UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 54/100 M.N.	\$1,581.54
DOP-215	Tubo conduit metálico de uso ligero (GPD - ajuste) de 41 mm de diámetro (1 1/2")	ml	12.00	\$104.58	CIENTO CUATRO PESOS 58/100 M.N.	\$1,254.96
DOP-216	Conector con opresor para tubo conduit metálico de uso ligero (GPD - ajuste) de 41 mm de diámetro (1 1/2")	pza	9.00	\$35.37	TREINTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.	\$318.33
DOP-217	Curva para tubo conduit metálico de uso ligero (GPD - ajuste) de 41 mm de diámetro (1 1/2"), incluye coples con opresor	pza	7.00	\$145.31	CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.	\$1,017.17
DOP-218	Gabinete metálico marca HIMEL de 100X80X30 cms, catálogo CRN108300-M instalado en forma sobrepuesta	pza	1.00	\$1,535.71	UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.	\$1,535.71
DOP-219	Fotocelda con base y ménsula montada en forma sobrepuesta con retardo de tiempo al encender y apagar.	pza	1.00	\$1,195.36	UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.	\$1,195.36
DOP-220	Tubo conduit metálico de uso ligero (GPD - ajuste) de 16 mm de diámetro (1/2")	ml	3.00	\$46.82	CUARENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.	\$140.46
DOP-221	Conector con opresor para tubo conduit metálico de uso ligero (GPD - ajuste) de 16 mm de diámetro (1/2")	pza	2.00	\$7.68	SIETE PESOS 68/100 M.N.	\$15.36
DOP-222	Curva para tubo conduit metálico de uso ligero (GPD - ajuste) de 16 mm de diámetro (1/2"), incluye coples con opresor	pza	1.00	\$36.04	TREINTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N.	\$36.04
DOP-223	Abrazadera tipo unicanal galvanizada de 41 mm de diámetro (1 1/2")	pza	8.00	\$21.65	VEINTIUN PESOS 65/100 M.N.	\$173.20
DOP-224	Interruptor termomagnético marca SQD, catálogo FHL26030 de 2X30 Amperes de alta capacidad interruptiva	pza	6.00	\$754.14	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N.	\$4,524.84
DOP-225	Contacto magnético para alumbrado marca SQD clase 8903 de 2X60 Amperes catálogo SPO-1 (abierto) con bobina a 240Volts	pza	6.00	\$1,804.08	UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 08/100 M.N.	\$10,824.48
TOTAL ALIMENTACION ELECTRICA						134,511.70
TERRACERIAS						
DOP-226	Trazo y nivelación con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, cuadrilla de topografía, equipo y herramienta.	m2	9,931.73	\$9.38	NUEVE PESOS 38/100 M.N.	\$93,159.63
DOP-227	Sub-base granular con un espesor de 15cms formada con 80% de grava de 1 1/2" incluyendo los finos de trituración y 20% de arena o limo arenoso de baja plasticidad mezclada en seco compactado al 100% de su PVSM. Incluye: Materiales, acarreo, desperdicio, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	1,270.92	\$407.39	CUATROCIENTOS SIETE PESOS 39/100 M.N.	\$517,719.36
TOTAL TERRACERIAS						610,878.99
PAVIMENTOS						
DOP-228	Losa de concreto hidráulico premezclado tiro directo en obra de 12cm de espesor, resistencia F'c= 200 kg/cm2 con color integral negro al humo al 5%, acabado lavado con agregado pétreo para sello asfáltico tipo 3-B (no mayor a 4mm o 5mm de granulometría).	m2	4,168.00	\$365.40	TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.	\$1,522,987.20

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-C2M-LP-042-17		DOCUMENTO	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatia, (Parque Morelos), Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES. FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.		PE 1
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.				


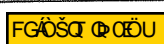
CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-229	Losa de concreto hidráulico tiro directo en obra de 12cm de espesor, resistencia F'c= 200 Kg/cm2, acabado lavado con agregado pétreo para sello asfáltico tipo 3-B (no mayor a 4mm o 5mm de granulometría).	m2	6,252.00	\$352.71	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 71/100 M.N.	\$2,205,142.92
DOP-230	Cimbra en frontera de losa de piso de 0.27m de espesor, acabado aparente a base de triplay de madera de 18mm. Incluye materiales, acarreo, cortes, desperdicios, habilitado, desmoldante, desmoldado, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	1,144.17	\$123.19	CIENTO VEINTITRES PESOS 19/100 M.N.	\$140,950.30
DOP-231	Suministro y aplicación de sellador arqueal marca curacreto, color transparente para concreto lavado, acabado mate, para protección del piso de concreto aplicado a una mano, incluye: material, mano de obra, herramienta menor y equipo.	m2	6,777.70	\$39.11	TREINTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.	\$265,075.85
TOTAL PAVIMENTOS MOBILIARIO						4,134,156.27
DOP-232	Trazo y nivelación con equipo topográfico, para ubicar mobiliario, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, cuadrilla de topografía, equipo y herramienta.	m2	46.25	\$9.38	NUEVE PESOS 38/100 M.N.	\$433.83
DOP-233	Excavación por medios manuales, de 0.00 a 0.50m de profundidad, depositando el material aun costado de la cepa, para red de circuitos de riego, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	23.13	\$147.54	CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.	\$3,411.86
DOP-234	Afine, nivelación y compactación del fondo de la excavación con pisón de mano, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	46.25	\$11.08	ONCE PESOS 08/100 M.N.	\$512.45
DOP-235	Cimiento a base de suelo cemento en proporción 10:1, compactado al 90% proctor, incluye: materiales, elaboración, colocación, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	18.50	\$460.79	CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 79/100 M.N.	\$8,524.62
DOP-236	Cimbra perdida, en banca de concreto, elaborada con ladrillo lama de 7x14x28, asentada con cemento-arena prop. 1:5, incluye: materiales, acarreo, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	8.63	\$255.10	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.	\$2,201.86
DOP-237	Cimbra en banca de concreto, acabado aparente (con cimbraplay), incluye: materiales, acarreo, cortes, habilitados, cimbrado, desmoldado, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	185.00	\$342.85	TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 85/100 M.N.	\$63,427.25
DOP-238	Ancla en banca de concreto, elaborada con varilla de acero #3, de 40cm de largo, ahogada en dado de concreto, incluye: material, acarreo, cortes, desperdicios, amarres, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	740.00	\$16.08	DIECISEIS PESOS 08/100 M.N.	\$11,899.20
DOP-239	Dado de concreto hecho en obra f'c=100kg/cm2, para ancla de acero, en banca de concreto incluye: materiales, acarreo, desperdicios, colado, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2.50	\$467.37	CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N.	\$1,167.26

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/Corredor Plaza Tapatia, (Parque Morelos), Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017		PE 1
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.		



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-240	Malla electrosoldada 6x6/10-10, en estructura, incluye: acarreo, elevaciones, cortes, traslapes, desperdicios, amarres, mano de obra, equipo y herramienta.	m2	185.00	\$55.72	CINCUENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.	\$10,308.20
DOP-241	Concreto premezclado tiro directo en obra en estructura F'c=200 kg/cm2, incluye: acarreo, colado, vibrado, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	7.91	\$2,253.63	OS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 63/100 M.N.	\$17,819.90
DOP-242	Concreto premezclado tiro directo en obra con color integral negro al humo al 5%, en muro y losa de 7cm de espesor, resistencia F'c = 200 kg/cm2, acabado lavado con agregado pétreo para sello asfáltico tipo 3-B (no mayor a 4mm o 5mm de granulometría).	m3	6.72	\$2,888.75	OS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.	\$19,415.64
DOP-243	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MODULO LUDICO LINEAL, MARCA INOPLAY, CON DIMENSIONES 15.00 x 3.00 x 2.20 MTS., ESTRUCTURA FIJA CONFORMADA DE 22 POSTES DE TUBO DE 3" CAL. 16 CON UNIONES ESTRUCTURALES DE ALTA RESISTENCIA, CON RESBALADILLA, 2 COLUMPIOS, AREA PARA DIBUJAR, INCLUYE : MATERIALES, TRASLADOS, ARMADO, INSTALACION Y MANO DE OBRA	pza	3.00	\$82,402.36	OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 36/100 M.N.	\$247,207.08
TOTAL MOBILIARIO BASURERO						386,329.14
DOP-244	Colocación de basurero producto de la recuperación en trabajos preliminares. Incluye: anclaje, limpieza y pintura.	pza	14.00	\$541.52	QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.	\$7,581.28
TOTAL BASURERO CICLOPUERTO						7,581.28
DOP-245	Ciclopuerto fabricado en acero con hule vulcanizado. Acabado galvanizado en caliente. Medidas 30 x 20 x 92. Modelo CP-003; Marca BKT Capacidad de 2 bicicletas. Incluye: anclaje, fijación, trazo, mano de obra, acarreo, equipo y herramienta.	pza	6.00	\$4,756.13	CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.	\$28,536.78
TOTAL CICLOPUERTO VEGETACION						28,536.78
DOP-246	Tierra vegetal preparada para jardinería, de 20cms de espesor, incluye suministro, acarreo, colocación, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	973.29	\$314.22	TRESCIENTOS CATORCE PESOS 22/100 M.N.	\$305,827.18
DOP-247	Suministro y plantación de planta agapando (agapanthus africanus) con una densidad de 5pzas por m2 ubicación según proyecto, incluye: trazo, excavación, abono, tierra vegetal, plantación, acarreo hasta el lugar de su plantación, y herramienta.	m2	690.40	\$87.51	OCHENTA Y SIETE PESOS 51/100 M.N.	\$60,416.90
DOP-248	Suministro y plantación de planta aptemia (aptemia cordifolia) con una densidad de 16pzas por m2 ubicación según proyecto, incluye: trazo, excavación, abono, tierra vegetal, plantación, acarreo hasta el lugar de su plantación, y herramienta.	m2	440.80	\$107.81	CIENTO SIETE PESOS 81/100 M.N.	\$47,522.65

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatia, (Parque Morelos), Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRES MENCHACA.		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-249	Suministro y plantación de planta clivia (clivia miniata) con una desdada de 5pzas por m2. ubicación según proyecto, incluye: trazo, excavación, abono, tierra vegetal, plantación, acarreo hasta el lugar de su plantación, y herramienta.	m2	291.66	\$90.15	NOVENTA PESOS 15/100 M.N.	\$26,293.15
DOP-250	Suministro y plantación de planta garra de león (philodendron bipinnatifidum) con una desdada de 5pzas por m2. ubicación según proyecto, incluye: trazo, excavación, abono, tierra vegetal, plantación, acarreo hasta el lugar de su plantación, y herramienta.	m2	542.00	\$103.40	CIENTO TRES PESOS 40/100 M.N.	\$56,042.80
DOP-251	Suministro y plantación de planta gudelia (wedelia trilobata) con una desdada de 15pzas por m2. ubicación según proyecto, incluye: trazo, excavación, abono, tierra vegetal, plantación, acarreo hasta el lugar de su plantación, y herramienta.	m2	2,240.72	\$115.30	CIENTO QUINCE PESOS 30/100 M.N.	\$258,355.02
DOP-252	Suministro y plantación de planta hedera (hedera helix) con una desdada de 10pzas por m2. ubicación según proyecto, incluye: trazo, excavación, abono, tierra vegetal, plantación, acarreo hasta el lugar de su plantación, y herramienta.	m2	1,424.40	\$123.27	CIENTO VEINTITRES PESOS 27/100 M.N.	\$175,585.79
DOP-253	Suministro y plantación de planta lantana (lantana camara) con una desdada de 25pzas por m2. ubicación según proyecto, incluye: trazo, excavación, abono, tierra vegetal, plantación, acarreo hasta el lugar de su plantación, y herramienta.	m2	1,936.50	\$113.43	CIENTO TRECE PESOS 43/100 M.N.	\$219,657.20
TOTAL VEGETACION OTROS						1,149,700.68
DOP-254	Tubo de PVC sanitario, de 3" de diámetro, para encamisado de tubería para instalación de red para servicio de internet inalámbrico. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta	ml	117.00	\$51.48	CINCUENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.	\$6,023.16
OTROS						6,023.16

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-CZM-LP-042-17		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Renovación integral urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales en el polígono del mercado San Juan de Dios/ Corredor Plaza Tapatía, (Parque Morelos), Municipio de Guadalajara, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DEL 2017. FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2017	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE 	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	ING. HECTOR EUGENIO DE LA TORRE MENCHACA			

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
					PARQUE MORELOS	
					PRELIMINARES	2,070,589.47
					INSTALACION PLUVIAL	281,358.87
					POZOS DE ABSORCION	1,716,171.46
					POZO DE VISITA	85,682.79
					CISTERNAS	535,733.97
					ALIMENTACION CISTERNAS	256,353.03
					ALIMENTACION DE CISTERNAS A RED DE RIEGO (CAJA DE VALVULAS)	112,220.98
					RED DE RIEGO (CIRCUITOS)	841,002.32
					ASPERSORES	865,282.05
					ALUMBRADO PUBLICO	962,380.24
					ALIMENTACION ELECTRICA	134,511.70
					TERRACERIAS	610,878.99
					PAVIMENTOS	4,134,156.27
					MOBILIARIO	386,329.14
					BASURERO	7,581.28
					CICLOPUERTO	28,536.78
					VEGETACION	1,149,700.68
					OTROS	6,023.16
					SUB-TOTAL	14,184,472.19
					16% I.V.A.	2,269,515.55
					GRAN TOTAL	16,453,987.74

IMPORTE TOTAL
CON LETRA

Dieciseis Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Tres Mil Novecientos Ochenta Y Siete Pesos 74/100 M.N.